



ISSN 0325 - 125X / www.odontologia.unt.edu.ar / JULIO 2019

FOUNT

Nº39

Revista de la Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Tucumán



**ARTÍCULO DE
DIVULGACIÓN**

El estudiante
universitario
en la era digital

**COMUNICACIÓN
BREVE**

Accidentes post-
exposición
FOUNT

**TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN**

Hábitos de vida
saludable
FOUNT

Autoridades F.O.U.N.T.**Decana**

Prof. Dra. Liliana Ester Zeman

Vicedecano

Prof. Dr. Roberto Manuel Díaz

Secretario Académico

Prof. Od. María Carolina Zelarayan

Secretario de Posgrado

Prof. Dr. Jorge Olmos Fassi

Secretaria de Ciencia y Técnica

Prof. Dra. María Elena López

Secretaria de Extensión Universitaria

Prof. Dra. María Elena López (a cargo)

Secretario de Bienestar Universitario

Od. Juan José López Marcos

Sec. de Coordinación Administrativa

Od. Juan José López Marcos (a cargo)

Director de Control y Gestión

CPN. Daniel Alul

Honorable Consejo Directivo**Profesores Titulares**

Prof. Mg. Roberto Luis Pedroso

Prof. Mg. Ana Graciela Negrillo

Profesores Adjuntos

Prof. Dr. Gastón Martín Lagarrigue

Prof. Od. Hugo Norberto Aragón

Estamento Auxiliares Docentes

Prof. Od. Silvia Cristina Del Valle Romano

Prof. Od. Juan José Ibarra

Estamento Egresado

Od. Alejandra Heredia

Estamento Estudiantil

Sr. Alcon Federico Gonzales

Sr. Nicolás García

Srta. Jimena Maricel Brandan

No Docente

Srta. Marta Isabel Arnedo

Comité Revista**Directora**

Mg. Cecilia Estela Castro

Secretaria

Mg. Marta Inés Erimbaue

Comisión Editora

Prof. Dra. María Elena López

Dra. Marta Estela Saravia

Dra. Lilia Elena Leonardi

Colaboradores

Od. María Sol Remonda

Od. María Laura Malica

Bioq. Marta Gutierrez

Od. Sabina Andrea Bottcher de Perez

Diseño y Producción

Ramiro Grimaldi Assaf

Dpto. Diseño Multimedia - Dirección Informática

Facultad de Odontología - U.N.T.

Diseño Editorial

Emilia Gonzalez Haiquel

Asesora Técnica de Idioma

Prof. Josefina Lanzi de Zeitune

Árbitros Revista

Dr. Ricardo Luis Macchi

Dra. Léa Assed Bezerra da Silva

Dr. Mario Roberto Leonardo

Dra. Marta Cecilia de Castillo

Dra. María Dolores Ameijide

Dra. Virginia de Preliasco

Dra. Adriana Actís

Dra. María Mercedes González

Dra. Susana Avolio

Dra. Liliana Fracchia

Dra. Mirta Lewintre

Dra. Mirta Valentich

Dra. Mirta Ana Lía Moreno de Calafell

Dra. Andrea Kaplan

Dr. Clovis Monteiro Bramante

Dra. Susana Piovano

Dra. Carmen Collante

Dra. Alcira Cristina Rosa de Natri

Dr. Ricardo Bachur

Dr. Eduardo Rey

Dr. Roberto Blanco

Dr. Alberto Bustamante

Dra. Susana Piovano

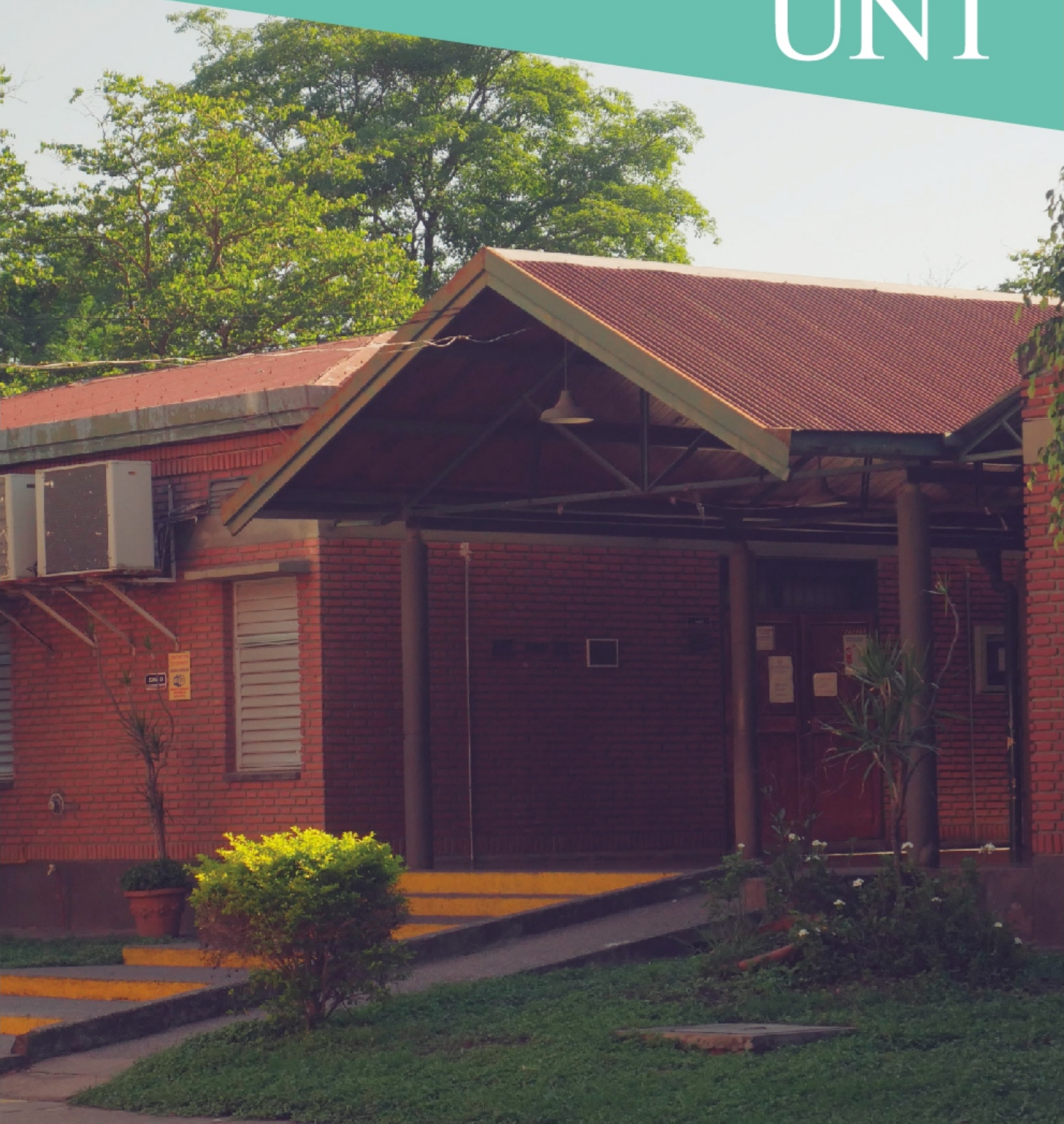
Dra. Estela R. de Albera

Dr. Hugo Romanelli

ÍNDICE

PÁGINA

▶ Editorial	03
▶ Palabras de la Decana	04
▶ Secretaría Académica	05
▶ Secretarías de Ciencia y Técnica Y de Extensión Universitaria	07
▶ Convenios Vigentes	11
▶ Secretaría de Bienestar Universitario	16
▶ Artículo de Divulgación El estudiante universitario en la era digital <i>Enz N., Segovia S.M., Lezcano M.R., Gili M.A.</i>	17
▶ Comunicación Breve Servicio asistencial para accidentes Post-exposición durante prácticas clínicas y del hospital escuela <i>Salas López M. M.</i>	23
▶ Trabajo de Investigación Promoción de hábitos de vida saludable en estudiantes universitarios <i>Bottcher S., Cardinale M., Guerrero A., Erimbaue M.</i>	26
▶ Laboratorio de Ensayos de Materiales	33
▶ Laboratorio de Producción de Insumos	35
▶ Laboratorio de Prótesis Dental	37
▶ Tesis	38
▶ Día de la Salud de las Encías	40
▶ Política Editorial y Norma para Autores	41



Revista de la Facultad de Odontología / Universidad Nacional de Tucumán



12 de mayo,

Día de la salud de las encías

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud bucodental como la ausencia de dolor orofacial crónico, cáncer de boca o garganta, llagas bucales, defectos congénitos como labio leporino o paladar hendido, enfermedades periodontales, caries dental y pérdida de dientes, y otras enfermedades y trastornos que afectan a la boca y la cavidad bucal.

El primer día de la Salud Bucodental se celebró en el Año Internacional de la salud en 1944, la OMS dedicó ese día a la salud bucodental, a partir de ese momento se constituyó como una jornada propia. Con ello se pretende impulsar la salud bucodental como un aliado fundamental en la prevención primaria y secundaria de importantes patologías sistémicas para la población.

Desde la Federación Europea de Periodoncia (EFP), una organización que aglutina a 29 sociedades científicas nacionales y alrededor de 14.000 profesionales, se recuerda la necesidad de aumentar la conciencia pública sobre las enfermedades de las encías y su relación con la diabetes, las enfermedades cardiovasculares u otras enfermedades crónicas graves.

Una buena salud de las encías es esencial para el bienestar y la salud general. Así lo subraya la EFP, según considera, "hay que explicar a la sociedad la impor-

tancia que tienen las enfermedades periodontales y su impacto sobre la salud bucal y general".

La investigación en Periodoncia ha encontrado una evidencia sólida sobre la vinculación que existe entre las enfermedades de las encías (especialmente, periodontitis) y riesgos importantes para la salud general (principalmente, a nivel cardiovascular y de control de la glucemia). Así, se ha confirmado, entre otras cosas, que una mala salud periodontal dificulta al control de la diabetes o aumenta sus complicaciones, aumenta el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares.

Las enfermedades periodontales pasan por estar entre las más comunes en el ser humano. Se estima que 8 de cada 10 personas de 35 años o más sufren de algún tipo de patología de las encías, y la prevalencia y gravedad de estos problemas aumentan con la edad y la acumulación de otros factores de riesgo (como el tabaquismo, la obesidad o el abuso del alcohol). Un problema adicional es que, habitualmente, las enfermedades de las encías no tienden a causar dolor o malestar intenso, por lo que muchas personas desarrollan a menudo sin darse cuenta. Por lo cual, acudir regularmente a la consulta dental sirve no sólo para mejorar la salud bucal, sino que también puede jugar un papel clave para ayudar a detectar y controlar el riesgo de otras enfermedades del resto del cuerpo en una fase temprana.

En este día se pretende que la totalidad de la comunidad sanitaria sea consciente de la relevancia que tiene la periodontitis y sus repercusiones no solo a nivel local, en la boca, sino también a nivel sistémico.

Fuentes

1. World Health Organization. World Oral Health Report 2003. Published 2003. Accessed 15 February, 2018.

2. Sanz M, Ceriello A, Buysschaert M, et al. Scientific evidence on the links between periodontal diseases and diabetes: Consensus report and guidelines of the joint workshop on periodontal diseases and diabetes by the International Diabetes Federation and the European Federation of Periodontology. J Clin Periodontol. 2018; 45(2):138-149.



Año lectivo 2019

Comenzamos el año 2019 con muchos proyectos en ejecución y otros por ejecutar. El cambio curricular, es uno de ellos, tan necesario para nuestra institución, puesto que se realizaron numerosas modificaciones a lo largo de los años, pero es imperiosa una nueva currícula acorde a los tiempos. Este proyecto comenzó en el año 2014 cuando iniciamos la gestión y se convocó una comisión con ese fin. Se realizaron talleres, reuniones, encuestas que dieron insumo para el trabajo. El proceso se vio interrumpido por la acreditación de la facultad en CONEAU Y ARCUSUR. Este año lo retomamos teniendo además de la comisión curricular un grupo de expertos que nos colaboran. Es un cambio tan importante que todos debemos involucrarnos para obtener el mejor plan de estudios posible, con las características de los tiempos presentes y proyectando la facultad hacia el futuro. El grado de pertenencia es fundamental, es por eso que pedimos que trabajemos para una currícula moderna y actualizada digna de nuestra facultad.

A nivel infraestructura se remodeló la sala correspondiente a las cátedras de Técnica de Operatoria, Prótesis y Oclusión. Cambiando su infraestructura, iluminación, materiales didácticos como televisores, pantallas, entre otros. Fue una sala que nunca se cambió desde sus inicios por lo tanto era una necesidad hacerlo. Se agregaron y acondicionaron a la Práctica Final sillones que se encuentran en lo que antiguamente era sala de diagnóstico y derivación de pacientes, para aumentar la cantidad de alumnos que cursan la PFO y disminuir así el tiempo de espera. También se realizaron mejoras en Laboratorio de Patología Experimental entre otros. Nuestra idea es continuar mejorando los distintos espacios, salas, aulas y laboratorios para una mayor comodidad y bienestar de nuestra comunidad.

A nivel académico continuamos con el llamado a concurso y evaluaciones de distintas cátedras.

Se firmó después de mucho tiempo de gestión el convenio con SIPROSA que permite que nuestros alumnos roten por el Sistema Provincial de Salud ampliando su visión y conociendo realidades distintas a las de la facultad.

A nivel de post grado comenzó el dictado de nuevos cursos y Carreras y continuaron otros que ya estaban realizándose. Se inició la primera cohorte de la nueva carrera de Especialización en Operatoria y Biomateriales con muy buenos resultados.

Se realizó la VI Jornada de Extensión y Relaciones Interinstitucionales de manera ininterrumpida, donde los docentes y alumnos pudieron mostrar sus trabajos en extensión y experiencias de intercambios en universidades de otros países. También se firmaron numerosos convenios para facilitar la tarea de extensión.

Con el deseo que se siga participando en la publicación de nuestra revista los invito a publicar sus trabajos de investigación, extensión y clínicos.

Muchas Gracias!

Docentes que integran la comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular:

Secretaría Académica: Prof. OD. María Carolina Zelarayán. Coordinadoras: Prof. Mg. Cecilia E Castro. OD. Paula Melina García Zeman.

Profesores Titulares: Dra. Ana María Del Valle Ansonnaud, Mg. Sergio Gabriel Kancyper.

Suplentes: Dra. Gabriela Edith Sly, Prof. Mg. OD. María Isabel Ferrari.

Profesores Adjuntos: Prof. OD. Egeder Miguel MORALES ABUJDER, Mg. Fanny Olinda Acaraz.

Suplente: Od. Antonio Murga Fazio, Od. Viviana Mónica Rosino.

Auxiliares Docentes: OD. Esp. Esmeralda Perez Bazan, Dr. Jorge Nicolás Juárez, Od. Silvia Cristina del Valle Romano, OD. Sandra ITURRE.

Suplentes: Dra. María Mercedes Testa, Od. María Florencia Camps, Od. Mildred de Fátima Vera del Barco, Od. Eugena Adela Aybar Odstrcil.

No docente: Lic. Gabriela Sal Paz

Suplente: Sr. Gerardo Luis Contreras.

Egresado: OD. Marta Graciela Francesena

Suplente: Od. Jorge Zincarini.

Estudiantes: Srta. María Celeste Langella, Srta. Aylin Xiluen Orquera Bautista.

Suplente: Srta. Cinthia Priscila Cáceres.

Departamento Asistencia Psicopedagógica e Informático: Lic. Celia Isabel Margaría, Prof. María Fernanda Vicente, Ing. Carlos Marcos Velasco.

Propuesta Académica (Período 2018-2022)

Una de las líneas de trabajo de esta Secretaría, está referida al proceso de cambio curricular y elaboración del proyecto de un nuevo Plan de Estudios, que contemple todas las modificatorias existentes. Para ello se está trabajando en forma conjunta con la Comisión de Seguimiento y Evaluación Curricular, habiendo convocado además, a un grupo de Coordinación externa de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este proceso, se está realizando una revisión de los contenidos de las materias, como así también de la ubicación de las asignaturas dentro del Plan, con sus respectivas cargas horarias, tanto teóricas como prácticas.

Se pretende diseñar un modelo centrado en un eje socio-comunitario y la necesidad de definir en la carrera, a la Salud Pública como eje transversal que recorra el currículo, desde su inicio (prácticas tempranas). Para ello, se propuso la creación de espacios tales como, Práctica Comunitaria I y II, modelos de pasantías que permitan a los alumnos, interactuar en centros asistenciales municipales, provinciales y nacionales, y que promuevan el contacto con su comunidad, facilitando la formación de agentes de salud competentes en Promoción y Prevención de la Salud Buco-Dental.

El objetivo propuesto, es la presentación final de un nuevo Plan de Estudios, que podrá ser elevado ante CONEAU, cuando sea el llamado de una nueva convocatoria, vencida ya la última Acreditación otorgada.

Otra propuesta, la constituye la creación de un instrumento de **Autoevaluación Institucional**, que le permita a nuestra Facultad, realizar un monitoreo continuo de la totalidad de dimensiones que integran a nuestra Institución, a los fines de generar propuestas mejoradores sobre las debilidades detectadas, y darle relevancia a las fortalezas puestas a la vista, ante el Órgano de Gestión.

Proyectar la mirada más allá de la **Docencia, Investigación y Extensión**, significa arribar a una mayor profesionalización del Odontólogo, a través de convenios con los Servicios de Salud, de la radicalización de las Incumbencias y Competencias, y de la actualización de los Modelos de Enseñanza.

Dentro de un Plan de Desarrollo Institucional, se ha llevado a cabo la presentación de una nueva oferta académica, referida al ofrecimiento de otras salidas laborales, con la creación de **TECNICATURAS**, tales como la de Asistente Dental y Técnico de Laboratorio. Estos proyectos, ya se encuentran en las instancias superiores correspondientes a su tratamiento y aprobación.

Del Trabajo de Áreas:

Se continúa trabajando con las áreas en el proceso de articulación e integración curricular, donde las mismas realicen su aporte y propuesta fin de mejorar el proceso enseñanza- aprendizaje.

Ingreso a la carrera de Odontología:

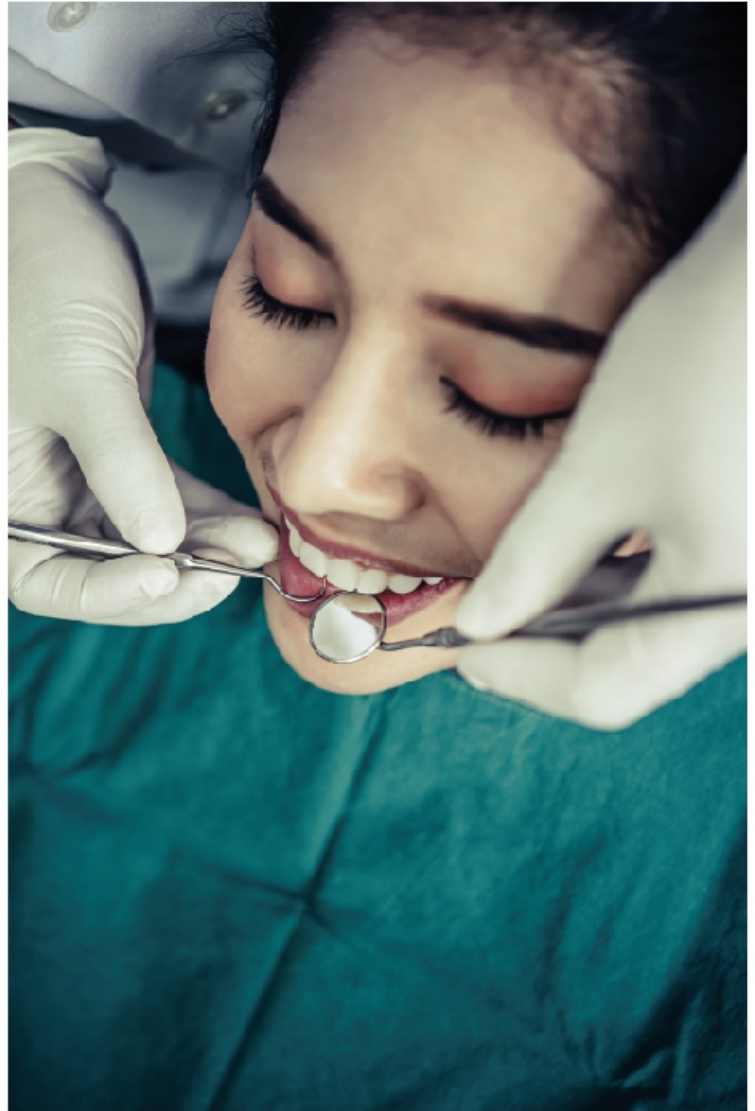
Se continúa con el **MODULO PARA EL INGRESO A ODONTOLOGIA (MIO)**: Alfabetización Académica, Vida Universitaria, Taller de dibujo y Taller de Tallado. Con el objetivo de ayudar al aspirante a facilitar su inserción en su nueva realidad de estudiante universitario, a desarrollar el sentido de responsabilidad, el estudio autoresponsable y dar las bases del conocimiento de la facultad y la universidad donde se inserta.

Busca garantizar una aceptable articulación con el nivel medio, teniendo en cuenta la equidad social y la disminución de las desigualdades impuestas por la distancia entre la residencia familiar y la sede universitaria. Se busca también aumentar el rendimiento académico en la carrera de grado, iniciar al aspirante en la cultura del trabajo responsable, y proponer contenidos éticos necesarios a su vida universitaria y profesional.

Articulación Horizontal y Vertical

A través de la secretaría académica se realizaron visitas a las cátedras que integran el primer año de la carrera con la finalidad de invitar a los docentes a realizar un análisis de la articulación horizontal y vertical de sus contenidos. Esto trajo como resultado una adecuación de las unidades temáticas en común, estableciéndose concesos sobre conceptos que se repiten. Se buscó también fortalecer los espacios de tutorías a fin de disminuir el desgranamiento.

Julio 2019



Actividad de Ciencia y Técnica y de Extensión Universitaria de FOUNT**Primer semestre de 2019**

La Secretaría de Ciencia y Técnica a cargo de Extensión Universitaria está a cargo de la **Dra. María Elena López** (Resol N°: 0399-018 y 0362-018) y coordina desde el 17 de agosto de 2018 la **Od. Gabriela Agostina Andrada Suarez** (Resol. N° 0658-018).

Ciencia y Técnica

- La FOUNT está representada en el **Consejo de Investigaciones** (CIUNT) de la Secretaría de Ciencia y Técnica, Arte y Tecnología de la UNT (SCAIT) por la **Dra. Silvia Carino**, suplantada por la **Dra. María Luisa de la Casa** y la **Dra. María Mercedes Salas López**.

La **Dra. Carino** informa, mediante e-mail y reuniones, las novedades de SCAIT a los Directores de Proyectos de FOUNT para que los mismos transmitan tal información a sus investigadores.

Dra. Carino, Dra. De la Casa y Dra. Salas López colaboraron con la **Sra. Decana Dra. Liliana Zeman** en la elaboración del proyecto FOUNT requerido por SCAIT para la adquisición de equipamiento de investigación.

- El **Departamento de Investigación** está dirigido por la **Od. Silvina Tineo** e integrado por **Dra. Marta Estela Saravia, Dra. Lilia Leonardi, Dra. Victoria Jammal, Od. Gabriela Pacios, Dra. Silvia Carino, Dra. María Luisa de la Casa y Dra. María Mercedes Salas López** (Resol. N° 0669-019). Realiza reuniones quincenales. El Departamento lanzó la convocatoria Becas FOUNT.

- El **Comité de Bioética** de FOUNT está integrado (Resol. N° 0182-018, 0758-018) por **Dra. Myriam Koss** y **Od. Luis Wuscovi** (representantes de los investigadores), **Dra. Silvia Carino** (representante de Pos grado), **Od. Rafael Páez** y **Od. Roberto Santillán** (representantes de la Secretaría de Ciencia y Técnica) y **Od. Sofía Torres** (representante del área de Bioseguridad).

El Comité de Bioética trató y aprobó una solicitud "Diagnóstico de anomalías dentarias, faciales y edad dental en imágenes radiográficas", del **Od. Hugo Norberto Aragón** (Resol. N° 0365-019).

- La **Revista FOUNT**, está dirigida por la **Mg. Cecilia Castro** y colaboran: **Mg. Marta Erimbaue, Od. María Sol Remonda, Od. Adela Aybar, Bioq. Marta Gutiérrez, Od. María Laura Malica, Sr. Ramiro Grimaldi, Lic. Manuel Ocaranza**.

- La **Dra. Carmen Vargas** representa a FOUNT en la comisión constituida por SCAIT para el Registro Nacional de Precusores Químicos (RENPRE) de la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra Narcotráfico (SEDONAR).

- Se colaboró con la Secretaria Académica de FOUNT con la información requerida sobre Ciencia y Técnica para el proceso de Autoevaluación de la UNT.

- Se recopiló bibliografía de Bioética la cual se encuentra registrada y conservada en la biblioteca.

- Se colaboró con la confección de la Revista FOUNT N° 37.

- Se respondió a la solicitud de las Facultades de Odontología de la Universidad Nacionales de Cuyo sobre la nómina de docentes categorizados de FOUNT.

- Se actualizó la página de FOUNT con la nómina de proyectos SCAIT aprobados y publicaciones científicas en las diferentes áreas de la Odontología.

- Se lanzó el relevamiento de equipos y bienes destinados a investigación de las Cátedras y Laboratorios de FOUNT.

- Se elaboraron las certificaciones a becarios FOUNT.

- Se coordinó con el delegado de la Sociedad Argentina de Investigación Odontológica, **Od. Luis Wuscovi** sobre la elaboración de un convenio con esa entidad y con cursos a dictarse en FOUNT.

- Se difundieron **Reuniones Científicas:**

Congreso Regional de Odontología del Círculo Odontológico Santiagueño, XII Encuentro de Investigación de la Sociedad Argentina de Endodoncia, LII Reunión Científica Anual SAIO, XII Jornada de Becarios y Tesistas de la Universidad Nacional del Nordeste, Congreso Facultad de Odontología de Rosario: Congreso Internacional 60 Aniversario, XXXVI Jornadas Científicas de la Asociación de Biología de Tucumán, XXVII Jornadas de Jóvenes Investigadores de AUGM, 40as Jornadas Odontológicas Internacionales Congreso AOA, 21º Reunión de Investigación en Ciencias de la Salud.

- Se difundió información mediante correo electrónico (secretariacienciaytecnica@odontologia.unt.edu.ar) y Facebook (<https://www.facebook.com/Secretaría de Ciencia y Técnica/Secretaría de Extensión Universitaria FOUNT>), sobre cursos, congresos, Jornadas y otra información científica.

Extensión

La Secretaría de Extensión de FOUNT se encuentra actualmente a cargo de la **Dra. María Elena López** como extensión de sus funciones de Secretaría de Ciencia y Técnica (Resol N°: 0438-018).

El Consejo de Extensión de FOUNT está integrado por: **Od. María Valeria Pérez de Nucci**, **Od. César Augusto Sogno**, **Od. Darío Simón Georgieff** y **Od. Mónica Alejandra Rospide** (Resol N°: 0688-018).

- Se representó a FOUNT en la Secretaría de Extensión Universitaria de UNT (SEU-UNT). Miembro Suplente es la **Od. María Valeria Pérez de Nucci**.

- Se representó a FOUNT en el Consejo de Relaciones Interinstitucionales (CARI) de la UNT. Representante Suplente es la **Od. María Karina Salúm**.

- FOUNT cuenta con cinco laboratorios funcionales: Laboratorio de Preparación de Insumos, Directora **Dra. María Mercedes Testa** y Directora **Técnica Farm. Silvina Martín**; Laboratorio Dental, Director **Od. Jorge Cassini**; Laboratorio de Ensayo de Materiales, Director **Dr. Gastón Lagarrigue**; Laboratorio de Anatomía Patológica, Directora **Dra. Silvia Carino**, Laboratorio de Biología Oral, Directora **Dra. Marta Saravia**.

El Laboratorio Dental y el Laboratorio de Preparación de Insumos cuentan con la acreditación de SiProSa.

La **Farm. Silvina Martín** y la **Dra. María Mercedes Testa** fueron altamente elogiadas por miembros de la empresa VEOLIA, debido al estado del equipo de ósmosis inversa del Laboratorio de Insumos, después de tantos años y uso intensivo del mismo. Destacaron el mantenimiento respecto al cambio los filtros y calibración periódica del equipo, como al uso de consumibles y cuidados generales.

- Los Servicios que se prestan en FOUNT son: Diagnóstico Microbiológico de Muestras Orales, responsable **Dra. María Mercedes Testa**, Controles Biológicos de Esterilización, responsable **Od. Sofía Torres** y Patología Experimental y Molecular, responsable **Dra. Liliana Missana**.

- El **Comité de Orientación Vocacional** está coordinado por la **Lic. Ps. Celia Margaria** y **Lic. Fernanda Vicente** e integrado por **Od. María Claudia Saborido Molé**, **Od. Josefa Fernández**, **Od. María Laura Malica**, **Bioq. Marta Inés Gutiérrez**, **Mg. Marta Inés Erimbaue**, **Od. Luis Fernández** y **Lic. Marcela de Fátma Cardinale**. (Resol. N° 0267-019, 369-019). Entre sus numerosas actividades se cuentan: participación del proyecto "Universidad Abierta: Muestra Académica UNT-2019" en Bella Vista (31 de mayo de 2019) organizado por PUEDES. Recibieron a alumnos de los Colegios El Sol (21 de junio) y Fasta Ángel M. Boisdron (28 de junio).

- El HCD aprobó el informe de las actividades desarrolladas en la V Jornada de Extensión de FOUNT (Resol. N°: 0221-019).

- Se realizó la I Convocatoria a Proyectos de Extensión de FOUNT (Resol. N° 0273-019). Fueron evaluadores de los mismos el Sr. José Ganim y la Arq. Susana Montenegro de PUEDES y la Lic. Fátima Cevila de la Escuela de Enfermería. Se presentaron y aprobaron los siguientes proyectos (Resol. N° 0618-019):

La Sonrisa de los Agustines. Directora **Od. María Laura Malica**.

Promoción de estilos de vida saludables en alumnos universitarios. Directora **Mg. Marta Inés Erimbaue**. Co dir. **Od. Sabina Andrea Bottcher**.

Hábitos Alimentarios y Salud Bucal. Dir. **Dra. Myriam Adriana Koss**, Co Dir. **Od. Sandra Viviana Iturre**.

Aportes de la Investigación Científica para alumnos y docentes. Dir. **Od. Julio Ricardo Nieva**.

- Se logró la firma del Convenio N°: 0373-2019 con el Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán (SiProSa) (Resol. N° 0372-019).

Se tramitó la firma de una Carta Acuerdo con la Dirección de Salud de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán (Expediente N°: 88744-2019).

- Se tramitó la firma de la Carta Compromiso de colaboración técnico científico entre las Facultades de Odontología y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Tucumán (Expediente N°: 88002-2019).

- Se gestionó la firma del Acta Acuerdo con la Fundación Ayuda Al Niño Necesitado (FANN) (Expediente N°: 88287-2019).

- Se alcanzó la firma del Convenio N°: 0598-2019 entre la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina) y la Escuela de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- Chiclayo (Perú).

- Se elaboraron las Actas Compromiso a fin de que las mismas sean firmadas entre el docente de FOUNT responsable y el Director de cada escuela a donde asistan.

- Se respondió a la Secretaría Académica de FOUNT con la información requerida sobre Relaciones Internacionales y Extensión para el proceso de Autoevaluación de la UNT.

- Se colaboró a los docentes de la Cátedra de Periodoncia con el Día de la Sonrisa realizad el 13 de mayo al ingreso al Centro Prebisch.

- Se recopiló bibliografía de Extensión en forma de textos y videos y se presentó en biblioteca.

- La **Od. Sandra Iturre** participó como representante de FOUNT en el Proyecto Prácticas Sociales Educativas Interdisciplinarias UNT, aprobado por SPU a PUEDES.

- Se elaboraron las certificaciones del curso *Epidemiología Bucal*.

- Se gestionó con la división Salud de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán el dictado de un Ciclo de Capacitación para odontólogos de esa entidad. Los días 23 y 30 de mayo se desarrolló el curso Epidemiología Bucal, teórico con práctica y evaluación, de 8 horas de duración, dictado por **Od. Sandra Iturre**, **Od. Roxana López**, **Od. Rafael Páez**, colaborando el profesional agregado **Od. Luis Sotomayor**. Coordinador del curso fue el **Od. Roque Avellaneda**.

- Se coordinaron los seguros y la movilidad a las escuelas Ing. Mauri de la localidad El Mollar y Santa Cecilia N° 50 de Los Zazos, ambas en el Departamento Tafí del Valle; Brígida Usandivaras de Vipos, departamento Trancas; Sargento Cabral de Carbón Pozo, departamento Cruz Alta; Jardín Municipal Espiguitas de calle Eugenio Méndez 375 y Escuela Alfonsina Storni ubicada en Tomas Edison 321, ambas en San Miguel de Tucumán, de alumnos de Práctica Final Obligatoria. También, se tramitó el seguro de alumnos que cursan parte de esa asignatura en las provincias de Salta y de Jujuy. Alumnos de Educación para la Salud asistieron a la Escuela Especial Dra. Carolina Tobar García de Las Talitas, Departamento de Tafí Viejo. En cuanto a las actividades de extensión se gestionó la asistencia de alumnos del Proyecto La Sonrisa de los Agustines al Hogar San Agustín, localidad El Corte, Yerba Buena. Respecto a las actividades de investigación, se tramitó el seguro de alumnos al Congreso Regional de Odontología.

Se continuaron las gestiones con la empresa Sunstar GUM que contribuyó con cepillos dentales, un macro modelo y 3 banners.

- Con el **Sr. Carlos García** chofer del vehículo de FOUNT se coordinó su cuidado, resguardo, seguro y trámites generales.

- Se coordinó cuidado, resguardo, seguro y trámites generales de la moto marca Honda modelo CG125 Fan, propiedad de FOUNT.

- En marzo se dio difusión a los servicios de las cátedras y laboratorios de FOUNT.

- Se difundieron **Cursos y Capacitaciones**: el V Ciclo de Capacitación en Extensión Universitaria para Estudiantes Universitarios organizado por PUEDES.

- Se difundieron las **Convocatorias a Proyectos de Extensión de UNT**.

Se difundieron las Jornadas 1ª de Historia de las Ciencias Naturales, Ciencias Exactas y de la Arqueología en Tucumán y el NOA, 4º Internacional de Odontología Social, II Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria, VII Jornadas Nacionales y III Latinoamericanas de Ingreso y Permanencia en las Carreras Científico-Tecnológicas.

- Se difundieron **Convocatorias al exterior:** Programa Escala Estudiantil, **Jóvenes Líderes Iberoamericanos** de Fundación Carolina, Escuela de Odontología de la **Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Usat), Perú**.

- La información de actividades de extensión de la SEU-UNT y de otras Unidades Académicas de la UNT y sobre temas tratados en SEU-UNT, CARI se difundió por Facebook (<https://www.facebook.com/Secretaría-de-Ciencia-y-Técnica/Secretaría-de-Extensión-Universitaria-FOUNT>) y mediante correo electrónico (extension@odontologia.unt.edu.ar, comunicaciones@odontologia.unt.edu.ar).



Comité de Orientación Vocacional

LABORATORIO DE INSUMOS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Av. Benjamín Araoz 800 - Cooperadora
Barrido, Ciudad D y E

Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.

(0381) 4227589 - Interno: 5737
labins@odontologia.unt.edu.ar
Directora: Dra. María Mercedes Teala

El laboratorio, donde los futuros odontólogos abarcan los conocimientos necesarios para el Departamento de Farmacología del Sistema Provincial de Salud (S.PRO.SA.) Lago Numbas ANIZA.

Publicite en REVISTA FOUNT

Revista Científica de la Facultad de
Odontología de la UNT

(0381) 4227589 Int: 5737 - odontocoop_unt@hotmail.com

FO
UNT

Vinculación de la FOUNT con otros organismos

La Facultad de Odontología solicitó a la Sra. Rectora Dra. Alicia Bardón y posteriormente al Sr. Rector Ing. Ramón García, la firma y la autorización para que la Sra. Decana Dra. Liliana Zeman firme Convenios y Actas Acuerdo con otras instituciones.

Todos aquéllos vigentes firmados por las autoridades correspondientes son:

Con Organismos Provinciales y Municipales:

Convenio interinstitucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán y el Sistema Provincial de Salud de la Provincia de Tucumán

Expediente N°: 88021/18 (En Siprosa: 1100/400E/2017)

Resolución Rectoral Autorización Firma Decana N°: 0713-2018

Resolución Rectoral de Protocolización N°: 0372-2019

Convenio N°: 0373-2019

Firmantes: Dra. Liliana Zeman (Decana FOUNT) - Dra. Rossana Chahla (Ministra de Salud Pública de Tucumán)

Fecha de firma: 01/04/19

Vigencia: Por 3 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio de intercambio y cooperación interinstitucional entre la Universidad Nacional de Tucumán y el Ministerio de Salud de la provincia de Jujuy

Expediente N°: 88905 -2017

Resolución Rectoral Autorización Firma Decana N°: 1872-2017

Convenio N°: 0146-2018

Firmantes: Dra. Liliana E. Zeman (Decana FOUNT) – Dr. Gustavo A. Bouhid (Ministro de Salud Provincia de Jujuy)

Fecha de firma: 05/03/2018

Vigencia: A partir de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio de intercambio y cooperación interinstitucional entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán y el Ministerio de Salud de la Provincia de Salta

Expediente N°: 88244-2016

Expediente Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta N°: 194284/15- código 321. Resolución Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Salta N°: 0318-2016

Resolución Rectoral de Ratificación del Convenio N°: 1955-2016

Convenio N°: 2802-2012

Firmantes: Prof. Dra. Liliana E. Zeman (Decana FOUNT) – Dr. Oscar G. Villa Nougues (Ministro de Salud Provincia de Salta)

Fecha de firma: 30/12/2015

Vigencia: A partir de su firma - Por 2 años - Renovación automática por periodos iguales.

Con Organismos de la UNT

Acta Acuerdo de colaboración técnico científico entre las Facultades de Agronomía y Zootecnia y la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán

Expediente N°: 88784-2019

Resolución FAZ de Protocolización N°: 498-2018

Firmantes: Dra. Liliana Zeman (Decana

FOUNT) - Ing. Agr. MSc. Héctor R. Navarro
(Decano FAZ)

Fecha de firma: 06/04/2018

Vigencia: A partir de la fecha de su ratificación - Por 2 años - Renovación automática por un periodo igual

Resolución de HCD de FOUNT N°: 766-2019

Acta de Compromiso de colaboración Académica, Técnica y Científica entre la Maestría en Museología de la UNT a través de la Facultad de Artes y la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT, y la Facultad de Odontología de la UNT

Expediente N°: 88783-2019

Firmantes: Dra. Margarita Hidalgo (Decana FCN e IML UNT) – Dra. Raquel Pastor de De la Silva (Decana FAUNT) - Dra. Liliana Zeman (Decana FOUNT)

Fecha de firma: 21/11/2014

Vigencia: A partir de su firma - Por 3 años - Renovación automática por periodos iguales

Resolución de HCD de FOUNT N°: 767-2019

Acta compromiso de colaboración Académica, Técnica, Científica y de Extensión entre la Facultad de Odontología y la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán

Expediente N°: 88785-2019

Firmantes: Dra. Estela Susana Noli (Decana FAUNT) - Dra. Liliana Ester Zeman (Decana FOUNT)

Fecha de firma: 13/11/2018

Vigencia: A partir de su firma - Por 3 años - Renovación automática por periodos iguales

Resolución de HCD de FOUNT N°: 768-2019

Con otros Organismos

Convenio de cooperación institucional entre la Fundación Ayuda al Niño Necesitado y la Universidad Nacional de Tucumán

Expediente N°: 88287-2019

Resolución Rectoral autorización firma
Decana N°: 0991-2019

Convenio N°: 1193-2019

Firmantes: Prof. Dra. Liliana Ester Zeman (Decana FOUNT) - Sra. Lucía Elena Carrasco (Directora Administrativa Apoderada FANN)

Fecha de firma: 21/08/2019

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio Marco de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional de Tucumán Y el Hogar San Agustín – Padres Rogacionistas

Expediente N°: 88254-2018

Resolución Rectoral de Suscripción del Convenio N°: 1250-2018

Resolución Rectoral toma de conocimiento del HCS N°: 0553-2019

Convenio N°: 1528-2018

Firmantes: Ing. Agr. José Ramón García (Rector UNT) - P. Rogerio Antonio De Oliveira (Director del Hogar San Agustín - Padres Rogacionistas)

Fecha de firma: 28/12/2018

Vigencia: A partir de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales

Carta acuerdo entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán y el Club San Martín

Firmantes: Prof. Dra. Liliana Zeman (Decana-FOUNT) - Ricardo Seoane (Vicepresidente Club San Martín)

Fecha de firma: 17/10/2018

Vigencia: A partir de su suscripción - Por 5 años.

Convenio Específico entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Comunidad Indígena Amaicha del Valle

Expediente N°: 88469-2018

Resolución Rectoral autorización firma Decana N°: 0389-2018

Resolución Rectoral toma de conocimiento del HCS N°: 1110-2018

Convenio N°: 0597-2018

Firmantes: Prof. Dra. Liliana Zeman (Decana FOUNT) - Dr. Eduardo Nieva (Cacique Comunidad Indígena Amaicha del Valle)

Fecha de firma: 20/09/2018

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma ☒ Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales.

Convenio de Cooperación Institucional entre la Universidad Nacional de Tucumán y el Colegio Santa Catalina

Expediente N°: 88745-2018

Resolución Rectoral autorización firma Decana N°: 0743-2019

Convenio N°: 1192-2019

Firmantes: Dra. Liliana Ester Zeman (Decana FOUNT) - Dra. Lina Irene Ezquer (Representante Legal Colegio Santa Catalina)

Fecha de firma: 21/08/2019

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma - Por 3 años - Renovación automática por periodos iguales.

Carta Acuerdo entre la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán y la Escuela N°22, Las Carreras, Taquí del Valle

Expediente N°: 88383-2018

Resolución Rectoral de Ratificación y Protocolización N°: 1182-2018

Resolución Rectoral toma de conocimiento del HCS N°: 0573-2019

Convenio N°: 1183-2018

Firmantes: Prof. Dra. Liliana Zeman (Decana FOUNT) - Prof. María Silvia Hoyos (Directora Escuela N°22, Las Carreras, Taquí del Valle)

Fecha de firma: 20/04/2018

Vigencia: A partir de su suscripción - Por 5 años

Resolución aprobación de HCD de FOUNT N°: 0470-2018

Convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán y la Asociación Argentina de Odontología para Personas con Discapacidad (A.A.O.D.I.)

Expediente N°: 88894-2007

Convenio N°: 0144-2008

Firmantes: Dra. Gabriela Scagnet (Presidenta AAODI) - CPN Juan Alberto Cerisola (Rector UNT)

Fecha de firma: 05/03/2008

Vigencia: Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales.

Con Organismos Internacionales

Convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina) y la Escuela de Odontología de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo- Chiclayo (Perú)

Expediente N°: 88826-2018

Resolución Rectoral de Suscripción N°: 1152-2018

Resolución Rectoral toma de conocimiento del HCS N°: 1020-2019

Convenio N°: 0598-2019

Firmantes: Ing. Sergio José Pagani (Vicerrector UNT) - Dra. Patricia Campos Olazabal (Rectora USAT)

Fecha de firma: 02/05/2019

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio de Cooperación Universitaria entre la Universidad Cesar Vallejo - Piura y la Universidad Nacional de Tucumán

Expediente N°: 88014-2010

Resolución Rectoral de Suscripción N°: 1128-2010

Convenio N°: 2612-2010

Firmantes: Dra. Carmen Rosa Núñez de Acuña (Directora General Universidad César-Vallejo) - CPN. Juan Alberto Cerisola (Rector UNT)

Fecha de firma: 27/12/2010

Vigencia: Desde el mismo momento en que se proceda a su firma - Por 4 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán (Argentina) y la Universidade Guarulhos (Brasil)

Expediente N°: 88271-2005

Resolución Rectoral de Suscripción N°: 0827-2006

Resolución Rectoral de Protocolización N°: 1856-2007

Resolución Rectoral toma de conocimiento del HCS N°: 2370-2007

Convenio N°: 1857-2007

Firmantes: Valmor Bolan (Rector de la Universidade Guarulhos) - Juan Alberto Cerisola (Rector UNT)

Fecha de firma: 26/09/2007

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales.

Con Colegios y Círculos Odontológicos

Convenio entre la Universidad Nacional de Tucumán, el Círculo Odontológico de Catamarca, el Colegio de Odontólogos de Catamarca y el Colegio de Odontólogos de la Provincia de La Rioja

Expediente N°: 88893-2007

Resolución Rectoral de Suscripción N°: 2590-2007

Convenio N°: 2663-2007

Firmantes: Dr. Alejandro Biagi (Presidente Círculo Odontológico de Catamarca) - CPN. Juan Alberto Cerisola (Rector UNT) - Dr. Luis Guillermo Figueroa (Presidente Colegio de Odontólogos de Catamarca) - Dr. Carlos Marcelo González (Presidente Colegio de Odontólogos de la Provincia de La Rioja)

Fecha de firma: 13/12/2007

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma . Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales

Convenio Intercambio y Cooperación Inter-Institucional entre UNT, Círculo Odontológico Tucumano, Colegio de Odontólogos de la Provincia de Jujuy, Círculo Odontológico Jujeño, Colegio de Odontólogos de la Provincia de Salta, Asociación Odontológica Salteña, Círculo Odontológico Santiagueño

Expediente N°: 1506-2006

Resolución Rectoral de Protocolización N°: 1606-2006

Convenio N°: 1607-2006

Firmantes: Dr. Pedro Sisali (Presidente Círculo Odontológico Provincia de Tucumán) - Prof. Cr. Juan Alberto Cerisola (Rector UNT) - Dr. Pablo Carlos Buitrago (Presidente Colegio de Odontólogos Provincia de Jujuy) - Dr. Juan Manuel Medina (Presidente Círculo Odontológico Provincia de Jujuy) - Dr. Hugo A.P. Pereira Morales (Presidente Colegio de Odontólogos Provincia de Salta) - Dr. Omar Salim (Presidente Asociación Odontológica Provincia de Salta) - Dr. José Manuel Haick (Presidente Círculo Odontológico Provincia de Santiago del Estero)

Fecha de firma: 20/11/2006

Vigencia: A partir del día siguiente de su firma - Por 5 años - Renovación automática por periodos iguales.



Firma convenio con el Sistema Provincial de Salud de la provincia de Tucumán.



Firma convenio con el Sistema Provincial de Salud de la provincia de Tucumán.



La secretaría de Bienestar Universitario, sigue trabajando para mejorar el funcionamiento y comodidad de nuestra comunidad universitaria.



Inauguración de las cátedras de: Técnica de Operatoria, Técnica de Prótesis y Oclusión.

- Creación de un piso adicional en las cátedras anteriormente nombradas.
- Instalaciones de aires acondicionados en aulas del block 3.
- Instalación de aire en centro de estudiantes.
- Reparación de techo y colocación de nuevas canaletas y caños de bajada en galería de aula D y E.
- Coordinación de viaje a Congreso en Termas de Río Hondo.
- Reparación de techos en clínicas nuevas.
- Colocación de ventana corrediza en plata baja y primer piso de clínica Nueva.
- Colocación de 2 balanzas en esterilización para la recepción y entrega de instrumental.
- Cambio de grifería y pintura en paredes en armarios.
- Cambio de grifería en odontopediatría y endodoncia.



Remodelación de las cátedras de: Técnica de Operatoria, Técnica de Prótesis y Oclusión.



Nuevas instalaciones de las cátedras de: Técnica de Operatoria, Técnica de Prótesis y Oclusión.



Reacomodamiento de la sala de diagnósticos.

Revista FOUNT 2019; 39 : 17 - 22

ISSN 0325 - 125X

El estudiante universitario en la era digital

Enz N., Segovia S.M., Lezcano M.R., Gili M.A.

*Histología y Embriología. Facultad de Odontología
Universidad Nacional del Nordeste (U.N.N.E.) Argentina*

RESUMEN

Actualmente la sociedad se desenvuelve en una dinámica de cambios acelerados en todos los sentidos, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se hacen presentes en cualquier ámbito, obligando a las personas a desarrollar habilidades y capacidades que les permita adaptarse a esos múltiples canales de comunicación.

La migración digital es un proceso en plena expansión y esta revisión pretende presentar un análisis del perfil del estudiante universitario en la era digital, realizando una exploración teórica acerca de las características atribuidas a esta generación, así como, los cambios que han favorecido la creciente influencia de Internet en la cultura académica y el aprendizaje de los mismos. Por último, se aborda la temática de la actual brecha alfabeto-generacional, la discontinuidad epistemológica que vivimos actualmente, y el impacto de estos cambios en la formación universitaria.

Palabras clave: inmigrantes digitales, nativos digitales, tecnología, TIC.

ABSTRACT

Currently, society is evolving in a dynamic of accelerated changes in all senses, information and communication technologies (ICT) are present in any field, forcing people to develop skills and capabilities that allow them to adapt to these multiple communication channels.

Digital migration is a process in full expansion and this review aims to present an analysis of the profile of the university student in the digital age, making a theoretical exploration about the characteristics attributed to this generation, as well as the changes that have favored the growing influence of the Internet in the academic culture and the learning of them. Finally, the theme of the current alphabet-generational gap is addressed, the epistemological discontinuity in which we live today and the impact of these changes on university education.

Key words: digital immigrants, digital natives, technology, ICT.

INTRODUCCIÓN

Los rápidos avances de la ciencia, la tecnología y la influencia de la globalización como así también los adelantos, la facilidad, la flexibili-

dad y la rapidez de la era digital hacen evidente el desarrollo de nuevas habilidades que influyen en la vida social y académica de quien se encuentra en contacto directo con estos aspectos (1).

Nunca antes se produjo un cambio tan rápido en el campo de la educación como el que produjeron las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las últimas décadas, como herramientas dinámicas, que se renuevan constantemente y permiten al hombre almacenar, procesar y distribuir información.

El impacto de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha sido descrito por varios autores, utilizando metáforas para referirse a la transformación que ha experimentado la sociedad: aldea global (McLuhan, 1971), era de la información (Castells, 1997), segundo diluvio (Lévy, 1998) o galaxia internet (Castells, 2001). Todas las referencias coinciden en evidenciar cómo el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha transformado nuestra vida en todas sus facetas (Castells, 1997) (2).

Los nuevos retos plantean el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a través de estrategias metodológicas de enseñanza más modernas (3). Se puede asegurar que, a partir de su surgimiento y utilización, han sido pilares fundamentales para la sociedad y la educación ya que permiten el contacto e intercambio de información con otras personas, innovando la forma de enseñar.

Más allá de la existencia de una generación digital, la universidad debe implementar estrategias adecuadas que permitan asegurar que los estudiantes desarrollen la necesaria competencia durante su etapa formativa (4).

La población más joven ha sido la que ha vivido dicho proceso de alfabetización con

mayor naturalidad, los dispositivos tecnológicos son parte inherente de su realidad y han asimilado los mecanismos necesarios para el manejo de la tecnología casi de forma instintiva; sin embargo, la población adulta, compuesta de inmigrantes digitales, han necesitado de un considerable empeño para aprender a utilizar los dispositivos tecnológicos (5). La educación juega un papel importante en el desarrollo de una sociedad, es por ello, que la docencia y los procesos de aprendizaje deben adecuarse permanentemente a las características de los individuos que en cada momento la componen (6). Las instituciones han experimentado un cambio de cierta importancia en el desplazamiento de los procesos de formación desde los entornos convencionales hasta otros ámbitos. Existe una demanda de que los estudiantes reciban las competencias necesarias para la comercialización del conocimiento, generando oportunidades en el sector (7).

Conforme a lo expuesto, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se deberían considerar como un instrumento y no como un fin en sí mismas, un conjunto de adelantos que comprenden una serie de aplicaciones de descubrimiento científico, cuyo núcleo central consiste en una capacidad cada vez mayor del tratamiento de la información (8); y que por su impacto en la educación, son desarrolladoras de competencias necesarias para el aprendizaje y generadoras de habilidades para la vida (9). Es bastante difundida la idea de la coexistencia de dos comunidades generacionales diferentes, una de jóvenes e niños y otra de adultos, que aunque compartan una misma tecnolo-

gía informática, móvil y multimodal, la utilizan de manera peculiar (10). En todas las épocas los jóvenes se expresaron de forma distinta de la

de la del grupo etario al que no pertenecen, parte del fenómeno se explica porque quieren distinguirse de los adultos en la forma de proceder, en las costumbres y, sobre todo, en el lenguaje. La expresión nativos digitales o "Net Generation" (digital natives) fue acuñada por Marc Prensky (11), donde los identificaba con aquellas personas que han crecido con Internet y los distinguía de los inmigrantes digitales (digital immigrants), llegados más tarde a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los nativos digitales, lejos de ser una moda temporal, parecen ser un fenómeno en crecimiento. Los jóvenes que actualmente cursan carreras de grado en las universidades crecieron en una cultura icónica -predominio de imagen y códigos visuales- (12). Los medios y las tecnologías que emiten predominantemente imágenes son, sin duda, los preferidos por esta población, es decir que este joven estudiante creció leyendo imágenes.

El término nativos digitales describe a los estudiantes, menores de 30 años, que han crecido con la tecnología, las herramientas tecnológicas ocupan un lugar central en sus vidas y, por lo tanto, tienen una habilidad innata en el lenguaje y en el entorno digital (3). Los inmigrantes digitales, de 35 a 55 años aproximadamente, han tenido que adaptarse a una sociedad cada vez más tecnificada, siendo fruto de un proceso de migración digital que supone un acercamiento hacia un entorno altamente tecnificado, creado por

las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) (13)

Esto exige capacidades más generales y polivalentes que faciliten el acceso a estas nuevas formas de producción de conocimiento que conllevan a la obligación de conocer otros códigos simbólicos (imágenes) y, además, saber operar con esas nuevas herramientas de codificación. Por lo tanto, se hace necesario habituarse al uso de las nuevas tecnologías y al desarrollo de nuevos medios de transmisión. En este contexto, la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) debería constituir una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria; transformación que permita optimizar y mejorar la calidad de los aprendizajes (14). Esto toma sentido, si pensamos en una profesionalización de la función docente y de prepararnos, en cuanto a habilidades y competencias, para asumir ese rol tratando de apropiarnos de él para poder enfrentando al desafío y anticiparnos a lo que nos ofrecen las TIC, antes de confrontarnos con ellas.

En consecuencia, se asume la necesidad de seleccionar nuevos modos de afrontar los entornos pedagógicos y dar significado a la labor docente (15), vinculado al propio proceso de aprendizaje, que va desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos capaces de instituir sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo el progreso social, económico, la sostenibilidad, así como otras prioridades sociales importantes (16). La educación busca la formación integral del ser humano, entendido como un ser de necesidades, habilidades y potencialida-

des, interviniendo en las dimensiones cognitivas (conocimientos), axiológicas (valores) y motoras (habilidades y destrezas), para mejorar la calidad de vida (17).

Además, la figura del maestro cobra un papel de fundamental importancia, porque es a través de él que se pretende personalizar la enseñanza mediante el apoyo sistemático y organizado, favoreciendo al estudiante (nativo digital) incorporar desde la tecnología el hábito de estudio, autónomo, independiente y flexible, y que cuente con los medios educativos concretos de aprendizaje (18). Para responder verdaderamente a este desafío, se hace necesario promover experiencias innovadoras apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en lugar de enfatizar en la disponibilidad y sus potencialidades (19).

De este modo, pensar en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como lugar de encuentro presupone la participación de los actores, con el propósito que el proceso de enseñanza-aprendizaje se convierta en una meta grupal, trabajando desde el sentimiento del estar juntos, en el aquí y ahora, favoreciendo la confianza en sí mismos para aumentar sus capacidades, posibilidades e intereses de aprender y mejorar.

CONCLUSIÓN

La explosión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) cobra una particular relevancia en el ámbito educativo con el fin de satisfacer necesidades concretas de aprendizaje (20). De allí, nace la necesidad de

generar nuevos escenarios integrando a la actividad docente los soportes tecnológicos que faciliten el aprendizaje, personalizando las propuestas de enseñanza y constituyendo una nueva oportunidad para transformar la docencia universitaria.

Por sí mismas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) no mejorarán la enseñanza, su incorporación debe ir acompañada de una transformación en los actores que la componen, se anhela un cambio en el discurso pedagógico en la lógica del impacto, modificando así el pensamiento comprendiendo que la realidad es contradictoria, se va construyendo y la respuesta está en nosotros mismos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Berman R, Hassell D (2014). Digital native and digital immigrant use of scholarly network for doctoral learners. J Educ Online 11(1):10.
2. Escofet Roig A, García González I, Gros Salvat B (2011). Las nuevas culturas de aprendizaje y su incidencia en la educación superior. Rev mexicana de invest ed 16(51): 1177-95. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662011000400008&lng=es&t lng=es.
3. Jara Gutiérrez NP, Prieto Soler C (2018). Impacto de las diferencias entre nativos e inmigrantes digitales en la enseñanza en las ciencias de la salud: revisión sistemática. Rev cuba inf. cienc Salud 29(1): 92-105. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arte =sci_arttext&pid=S2307-21132018000100007&lng=es.
4. Hernández Suarez CA, Gamboa Suarez AA, Ayala García ET (2014). Competencias Tic para los docentes de Educación Superior. <https://www.oei.es/historico /congreso2014/memoriactei/837.pdf>.
5. Fuentes A, López J, Pozo S (2019). Análisis de la Competencia Digital Docente: Factor Clave en el Desempeño de Pedagogías Activas con Realidad Aumentada. REICE 4(4): 11-24. <https://revistas.uam.es/index.php/reice/ article/view/reice2019.17.2.002>.
6. García F, Portillo J, Romo J, Benito M. Nativos digitales y modelos de aprendizaje. Extraído el 04 de abril de 2009 desde <http://ftp.informatik.rwth-aachen.de/Publications/CEUR-WS/Vol -318/Garcia.pdf>.
7. Salinas J. Innovación docente y uso de las TIC en la enseñanza universitaria. (2004) RUSC Universities and Knowledge Society <http://www.re-dal yc.org/articulo.oa?id=78011256006>.
8. Falcón Villaverde M (2013). La educación a distancia y su relación con las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones. MediSur 11(3): 280-95. http://scielo.sld.cu/scielo.php?s cript=sci_arttext&pid=S1727-897X2013000300006&lng=es.
9. García Sánchez MR, Reyes Añorve J, Godínez Alarcón G (2017). Las Tic en la educación superior, innovaciones y retos. RICSH 6 (12): 299 - 316. <https://doi.org/10.23913/ricsh.v6i12.135>
10. Cassany DI, Ayala G (2008). Nativos e inmigrantes digitales en la escuela. CEE Participación Educativa 9 (4): 57-75.
11. Ovelar R, Benito M, Romo J (2019). Nativos digitales y aprendizaje. Revista ICONO 14 7 (1): 31-53.
12. Grau Jorge E. (2018). La EaD y sus alumnos. Fundación para el desarrollo de los Estudios Cognitivos. Maestría en Gestión de Proyectos Educativos Educación a Distancia.
13. Prensky M. (2001). Digital Natives, Digital Immigrants. MCB University Press, Vol. 9 No. 5.
14. Garcés Suárez E, Garcés Suárez E, Alcívar Fajardo O (2016). Las tecnologías de la información en el cambio de la educación superior en el siglo XXI: reflexiones para la práctica. Rev Univ y Soc 8(4): 171-177. Recuperado en: 21 mayo 2019, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_ar-ttext&pid=S2218-36202016000400 0 2 3&lng=es&t lng=es.
15. Morán Oviedo P (2004). La docencia como recreación y construcción del conocimiento. Sentido pedagógico de la investigación en el aula. Perfiles educativos, 26: 41-72. Recuperado en: 21 mayo 2019, de http://www.scielo.org.mxscielo. php?script=sci_arttext&pi-d=S0185-26982004000100003&lng=es&t lng=es.

16. Ottone E, Hopenhayn M (2017). Desafíos educativos ante la sociedad del conocimiento. Rev Pensamiento Ed 40 (1): 13-29.
17. Cardona Ossa G (2002). Tendencias educativas para el siglo XXI. Educación virtual, online y @learning. Elementos para la discusión. Edutec. Rev Electrónica de Tecnolog Ed. Núm. 15.
18. Sarmiento Bojórquez MA, Cadena González M, May Acosta NK (2017). Visión sobre la docencia, tu meta como docente. Rev Electrónica Tecnol, Ed y Soc N° 07.
19. Bustos Sánchez A, Coll SC (2010). Los entornos virtuales como espacios de enseñanza y aprendizaje. Una perspectiva psicoeducativa para su caracterización y análisis. Rev mexicana de investig ed 15(44): 163-84. Recuperado en: 21 mayo 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662010000100009&lng=es&tlng=es.
20. Castro S, Guzmán B, Casado D (2007). Las Tic en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Laurus 13 (23): 213-34.

Correspondencia: Nathalie Enz. Avenida Libertad 5450. Corrientes (Capital). Argentina. Cel.: 54-379-4686011. nenz@odn.unne.edu.ar

Revista FOUNT 2019; 39 : 23 - 25

ISSN 0325 - 125X

Servicio asistencial para accidentes Post-exposición durante las prácticas clínicas y del hospital-escuela

Salas López M. M.

Cátedra de Química Biológica. Facultad Odontología,
Universidad Nacional de Tucumán

INTRODUCCIÓN

El servicio asistencial para accidentes post-exposición durante las prácticas clínicas y del Hospital Escuela de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (FOUNT), busca concientizar sobre el riesgo de transmisión de enfermedades cruzadas provenientes de la atención odontológica, y evitar contagios por accidentes que se producen durante el ejercicio de las prácticas clínicas.

El objetivo del servicio es impactar en la educación de las personas involucradas y especialmente del alumno y del paciente; concientizarlos sobre el riesgo de ser portadores de enfermedades infecciosas peligrosas, de su transmisión, y del contagio de infecciones cruzadas durante el tratamiento odontológico. También al personal asistente y no docente que después de ocurrido el accidente, manipulan el material para lavar, esterilizar o descartar, en cuyo caso, desconocerán el origen de la muestra con la que contactan.

En él participan docentes odontólogos y bioquímicos, alumnos, pacientes, personal asistente y no docentes encargados de limpieza y traslado de residuos patológicos desde la sala clínica hasta el sitio de colección de la facultad, para su posterior traslado y descarte final. Incluye a docentes bioquímicos

de la institución para la anamnesis, toma de muestra y análisis de sangre.

El accionar coordinado del personal en su conjunto, y el breve espacio de tiempo en el que es ejecutado el servicio, contribuyen a prevenir la transmisión de infecciones cruzadas entre pacientes ambulatorios y personas involucradas en su atención odontológica.

La gestión del servicio depende de la Secretaría de Bienestar de la FOUNT. Cuenta con la colaboración y asesoramiento de SIPROSA.

Nace en el año 2004 en el marco de la Campaña Nacional de Lucha contra el HIV-SIDA, con la inquietud del Profesor Titular de la Cátedra de Semiología de la FOUNT, Dr. Luis Molina. Funciona desde 2005 como Servicio de Profilaxis-Post-Exposición (PPE) a agentes biológicos. Desde 2006 se llevó registro de cada accidente y del análisis de sangre con sus resultados. Se realiza al paciente el test rápido de HIV 1/2 mediante punción capilar. Atendió en forma continua hasta el presente bajo el nombre de PPE en todas las Clínicas, el Centro Odontológico y el Posgrado, durante cada periodo lectivo, de 8 a 18 horas.

El servicio atendió hasta el momento a 353 personas, de 6 a 89 años de edad; 200 mujeres y 151 varones, todos pacientes ambulatorios. Además, participa en la Campaña Anual Nacional de Lucha contra el HIV-SIDA, en Diciembre (cada año).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Procedimiento: ocurrido el accidente durante la atención del paciente, se debe cumplir un protocolo de procedimiento publicado en lugares visibles en todas las salas clínicas y el posgrado. El docente a cargo del alumno y el paciente, concurren al servicio; describen el accidente, y se procede a realizar el estudio. Previo consentimiento informado del paciente, se practica el test rápido de diagnóstico de HIV 1/2 en sangre capilar. Debe realizarse hasta las 48 horas transcurridas desde el momento del accidente. El resultado se informa verbalmente al paciente. Si el resultado es "Reactivo", la persona afectada por el accidente debe iniciar el tratamiento antirretroviral dentro de las 72 horas siguientes; un resultado "Dudoso" requiere reiteración para su confirmación; un "No Reactivo" implica reiterar el análisis durante los tres a seis meses siguientes, para descartar falsos negativos, al igual que el caso dudoso anterior.

Desde marzo de 2005 hasta octubre de 2019 (15 años) se obtuvieron cuatro resultados "positivo"; se realizaron 353 test, promedio 23 accidentes por año (Figura1); desde 2016 a 2019 (3 años) sucedieron 61 accidentes. En este último periodo se hicieron 121 test. Cuando el resultado obtenido requiere confirmación y/o tratamiento específico, las personas concurren al Servicio de Infectología del Sistema Provincial de Salud.

Se pudo registrar la incidencia de accidentes según el mes de los últimos tres años; fue mayor en junio, septiembre, octubre y noviembre (Figura2). En igual tiempo se consideró la sala clínica de su procedencia, y la

frecuencia obtenida fue: 32 de Centro Odontológico (48.3%), 12 de Cirugía (19.2%), 7 de Periodoncia (12.1%), 4 de Endodoncia (6.9%), 2 de Materiales Dentales (3.4%), 2 de Operatoria (3.4%), 2 de Odontopediatría (3.4%), 1 de Prótesis (1.7%), 1 de Posgrado (1.7%). Prevalcieron según la edad, los pacientes entre 20 y 40 años (55.2%); según género, el femenino (57.2%).

En los últimos 3 años disminuyó el número de accidentes ocurridos durante las prácticas clínicas hasta octubre de 2019. La frecuencia aumentó en los meses de intensa actividad clínica, especialmente del Centro Odontológico y de cátedras del último curso, que presentan mayores exigencias en el desempeño de los alumnos, docentes y asistentes, debido al mayor contacto clínico con pacientes.



Figura 1: Incidencia de Accidentes por año

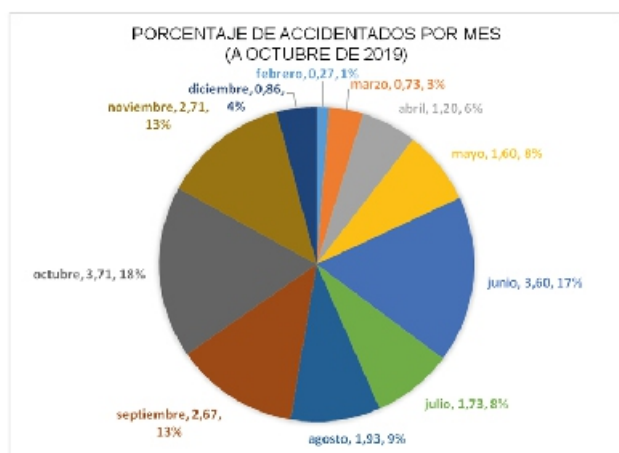


Figura 2: Incidencia de Accidentes por mes en los últimos 15 años

CONCLUSIONES

El servicio contribuye a la educación en la prevención de contagio de enfermedades infecciosas por accidentes ocurridos en la práctica clínica, y a optimizar la atención cuidadosa de pacientes ambulatorios.

Desde 2005 el servicio de la FOUNT adhiere a la Campaña Mundial de Lucha contra el SIDA, y brinda atención a pacientes ambulatorios voluntarios del predio (Centro Universitario Julio Prebisch) y externos al mismo, pertenecientes a diferentes estratos sociales de Tucumán.

Proyección: Incorporar test para sífilis y sumar integrantes al servicio para su atención permanente.

BIBLIOGRAFÍA

- Weniger BG, Takebe Y, Ou CY (1994). The Molecular Epidemiology of HIV in Asia. AIDS; 8(S2): S13-S28.
- Gurtler LG, Hauser PH, Eberle J, et al (1994). A New Subtype of Human Immunodeficiency Virus Type 1 (MVP-5180) From Cameroon. Journal of Virology;

68(3): 1581-5.

- CDC: Recommendations for Prevention of HIV Transmission in Health-Care Settings. (1987) MMWR; 36(2S): 3S-18S.
- NCCLS Guidelines. Approved Standard (1991). H4A3; 11: 11.
- Centro Nacional de referencia para el SIDA (<http://www.cnrsida.org.ar>). WL Chek HIV 1+2.
- Centers for disease control and prevention: Rapid HIV-Testing (<http://www.cdc.gov/hiv/topics/testing/rapid/index.htm>).

Correspondencia: María Mercedes Salas López. Av. Benjamín Aráoz 800. E-mail: mmsalaslopez@gmail

Revista FOUNT 2019; 39 : 26 - 32

ISSN 0325 - 125X

Promoción de hábitos de vida saludable en estudiantes universitarios

Bottcher S., Cardinale M., Guerrero A., Erimbaue M.

*Catedra de Fisiología. Facultad de Odontología.
Universidad Nacional de Tucumán*

RESUMEN

Una universidad saludable es aquella que se encarga de realizar acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria.

Objetivos: Lograr hábitos de vida saludable en toda la comunidad FOUNT.

Material y métodos. Estudio descriptivo de corte transversal. Se recolectaron datos mediante una encuesta para definir la población destinataria y con ello desarrollar actividades orientadas a las problemáticas detectadas.

Resultados: Población: 90 estudiantes, edad promedio 21 años; 89% sexo femenino, 51% son de San Miguel de Tucumán y 49% del interior de la provincia u otras provincias. Registros antropométricos: 79% índice de masa corporal (IMC) normal, 9% sobrepeso, 7% obesidad y 5% inferior a lo normal.

Otros registros: 51% presión arterial ideal, 47% normal alta y 2% hipertensión leve.

Actividad física: el 62% la práctica, de estos un 69% lo hace de 1-3 veces por semana el 85% del total dejó o disminuyó la actividad desde que están en la facultad.

Hábitos alimenticios: 52% respeta las cuatro comidas, 57% desayuna siempre, 23% come siempre comidas rápidas. Con respecto a cómo se perciben: 63% considera su peso normal, 21% superior, 11% inferior y un 5% bastante superior a lo normal.

Un 52% manifestó preocupación por su peso, pero un 18% realiza algún tipo de dieta. 47% considera que tiene buena salud, 32% muy buena, 16% regular y 5% excelente.

Palabras claves: Estilos de vida, estudiantes universitarios.

Conclusiones. Los resultados obtenidos plantean la necesidad de que la universidad tome parte responsable en las acciones que permitan a los alumnos incorporar hábitos de vida saludable.

ABSTRACT

A healthy university is one that is responsible for carrying out sustained actions aimed at promoting the integral health of the university community.

Objectives: Achieve healthy lifestyle habits throughout the FOUNT community.

Material and methods: Descriptive study of transverse cut. Data were collected through a survey to define the target population and thus develop activities oriented to the problems detected.

Results: Population: 90 students, average age 21 years; 89% female, 51% are from San Miguel de Tucumán and 49% from the interior of the province or other provinces. Anthropometric records: 79% normal body mass index (BMI), 9% overweight, 7% obesity and 5% lower than normal.

Other records: 51% ideal blood pressure, 47% normal high and 2% mild hypertension.

Physical activity: 62% practice, of these 69% does it 1-3 times a week 85% of the total left or decreased activity since they are in the faculty.

Eating habits: 52% respect all four meals, 57% always eat breakfast, 23% always eat fast foods. Regarding how they are perceived: 63% consider their normal weight, 21% higher, 11% lower and 5% well above normal.

52% expressed concern about their weight, but 18% made some kind of diet. 47% consider them to be in good health, 32% very good, 16% regular and 5% excellent.

Conclusions: The results obtained raise the need for the university to take a responsible part in the actions that allow students to incorporate healthy lifestyle habits.

Key Word: Lifestyle, university students

INTRODUCCIÓN

Una universidad saludable es aquella que se encarga de realizar acciones sostenidas destinadas a promover la salud integral de la comunidad universitaria, actuando sobre el entorno social y físico, así como la formación de estilos de vida sanos. Además, incorpora estratégicamente la promoción de la salud en las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.

Los estudiantes universitarios pasan gran parte de sus vidas dentro de la universidad, por lo que buscamos que la misma favorezca el desarrollo físico, social y psicológico del alumno, mejorando el desempeño académico del mismo. Por lo anteriormente expuesto se considera necesario; promover hábitos de vida saludable en los alumnos universitarios, a partir de propuestas concretas, fortaleciendo los aspectos benéficos de la persona y mejorando aquellos que no lo son, con el objeto no solo de prevenir la enfermedad, sino trabajar en salud. (1) (2)

La Organización Mundial de la Salud en 1986 estableció que la mejor forma de promover la salud era apoyando a los entornos o contextos sociales donde se pueda desarrollar cualquier tipo de acción que favorezca la Promoción de la Salud. Por sus características, se considera a la universidad un entorno

ideal para desarrollar acciones en ese sentido. Además constituye el marco idóneo como estímulo para mejorar y cambiar hábitos de vida siendo los mismos aquel conjunto de pautas y comportamientos cotidianos, que demuestran cierta consistencia en el tiempo, bajo condiciones más o menos constantes y que pueden significar factores de riesgo o de protección para la salud. (3) (4)

Estos comportamientos están directamente relacionados con las condiciones de vida y los patrones de conducta individual determinados por los factores sociales, culturales y económicos. (5)

Los estudiantes pasan a tener una rutina cargada de inactividad física y sedentarismo; además empeoran su calidad nutricional dando como resultados estudiantes con sobrepeso, aumento de grasa corporal, con los consecuentes riesgos de futuras enfermedades crónicas como diabetes y enfermedades cardiovasculares. Por lo general la mala nutrición de los estudiantes universitarios se debe a la falta de tiempo, siendo ellos responsables de su propia ingesta de alimentos. (6)

Esta responsabilidad y autorregulación alimentaria, es muy importante y de ahí que se los considere un grupo poblacional clave para la estimulación y prevención en salud, influyendo directamente en su propio estado nutricional. (7)

La educación en salud no puede desconocer el valor que tiene el factor cognitivo como asociado, determinante o predisponente de cambios conductuales y la adopción de Estilos de Vida saludables. Aunque el conocimiento de algo, por sí solo, no es un indicador de cambio conductual, las intervenciones preventivas que intentan controlar y evitar conductas de riesgo resultan mejores si considera este componente cognitivo. (8)

No se puede desconocer además el rol fundamental de la actividad física en la promoción de hábitos de vida saludables, por la prevención de enfermedades y por su rol fundamental en el logro de beneficios psicológicos, físicos y sociales. A la preocupación por la inactividad física se suma el vertiginoso aumento del uso de las tecnologías. (9)

La formación de hábitos saludables favorece el bienestar de los estudiantes, futuros profesionales y agentes de salud, como así de la sociedad en la que interactúan. (9)

Es por esta razón que desde la cátedra de Fisiología de la Facultad de Odontología de la UNT se decidió a elaborar el proyecto; que además nos llevó plantearnos la importancia de incluir en la estructura curricular la adquisición de hábitos saludables además de la oferta académica.

El objetivo general es lograr la formación de individuos integralmente sanos comprometidos con su entorno, contribuyendo al desarrollo humano y social en forma saludable, buscando con ello una cultura de prevención a través de actividades de promoción de la salud mejorando la calidad de vida de las personas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Estudio descriptivo de corte transversal sobre una población de 90 estudiantes, edad promedio 21 años, 89% sexo femenino, 51% son de San Miguel de Tucumán y 49% del interior de la provincia u otras provincias.

Se recolectaron datos mediante una encuesta cuantitativa, la misma cuenta un total de veintitrés preguntas que se divide en tres partes. Las diez primeras tuvieron como objetivo recoger algunos datos básicos como edad, género, año de ingreso a la carrera, si son de otra provincia u otra localidad si se encuentran con un entorno familiar o viven solos y registros antropométricos como Presión arterial e índice de masa corporal (IMC). Este último es un importante parámetro que se utiliza como indicador antropométrico para investigar sobrepeso y obesidad en la población adulta y sedentaria.

En la segunda parte se abordaron algunas prácticas saludables como actividad física y hábitos alimenticios mediante siete preguntas y la tercera con seis preguntas acerca de cómo se perciben en cuanto a su peso y salud en general.

Las mismas fueron de tipo cerradas, con una escala de respuestas tipo Likert.

La encuesta tiene como objetivo conocer la población destinataria y con ello desarrollar actividades mejor orientadas a las problemáticas detectadas.

Antes de comenzar se les brindó información acerca de los objetivos del proyecto solicitando participación y la firma de un consentimiento informado, se contó con la colaboración de la Secretaría de Bienestar Estudiantil,

y alumnos de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán (FOUNT)

Las encuestas y los registros antropométricos se tomaron en la cátedra de Fisiología de la FOUNT, los encargados de llevar a cabo esta actividad, fueron docentes y estudiantes que colaboraron con el proyecto.

RESULTADOS

Registros antropométricos: 79% IMC normal, 9% sobrepeso, 7% obesidad y 5% inferior a lo normal (figura 1).

51% presentan presión arterial ideal, 47% normal alta y 2% hipertensión leve.

Actividad física: un 62% practica diferentes actividades, mientras que un 38% no realiza ningún tipo de actividad (figura 2). De los que, si practican, un 69% lo hace 1-3 veces semanales, 25% 4-5 veces y 6% 6-7 veces (figura 3); siendo la musculación y gimnasia las actividades más elegidas.

Del total de estudiantes un 62% manifestó haber disminuido la actividad física desde que ingresó a la facultad, un 33% la dejó, un 5% comenzó o incrementó la actividad y un 10% no contestó (figura 4). El 83% del total, argumentó motivos de organización o falta de tiempo.

En cuanto a los hábitos alimenticios el 45% de los encuestados respeta las 4 comidas diarias y el 78% ingiere algún alimento entre las comidas (figura 5).

El 57% desayuna siempre, el 43% lo hace algunas veces. El 23% come siempre comidas rápidas. El 4,5% come siempre en bares, el 94% lo hace algunas veces. Del total un 49% considera saludable la comida que consigue

en la Facultad, no así el 51%.

Con respecto a cómo se perciben un 47% considera que tiene buena salud, 32% muy buena, 16% regular y 5% excelente (figura 6). Un 63% considera su peso normal, 21% superior, 11% inferior y un 5% bastante superior a lo normal.

Un 52% manifestó preocupación por su peso, pero únicamente un 18% sigue alguna dieta de los cuales un 5% la realiza por prescripción médica.

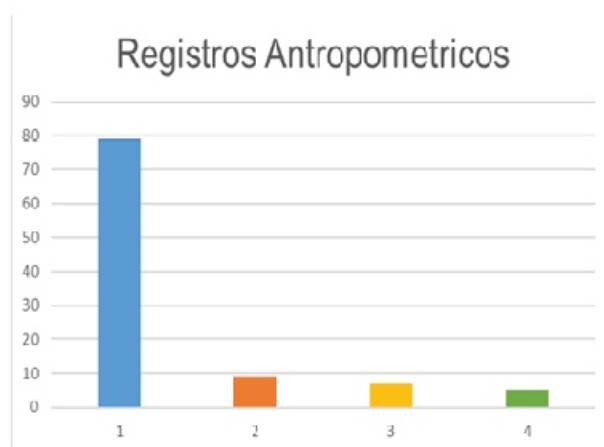


Figura 1 - Valores porcentuales de IMC

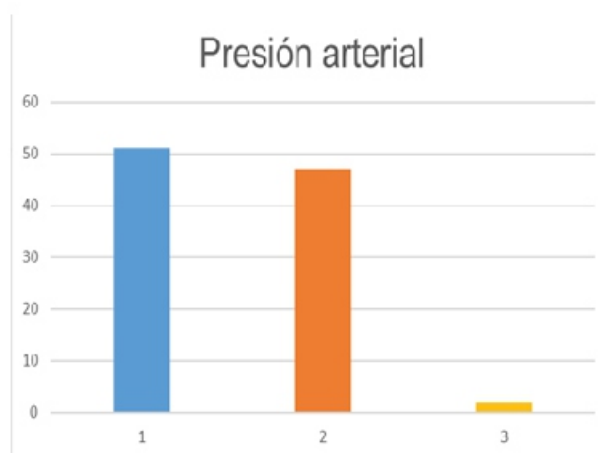


Figura 2 - Porcentaje de práctica de actividad física

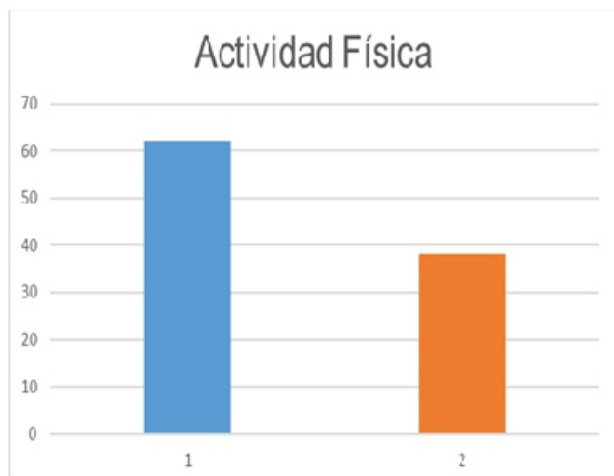


Figura 3 - Frecuencia con que practican Actividad física



Figura 4 - Incidencia sobre la actividad física

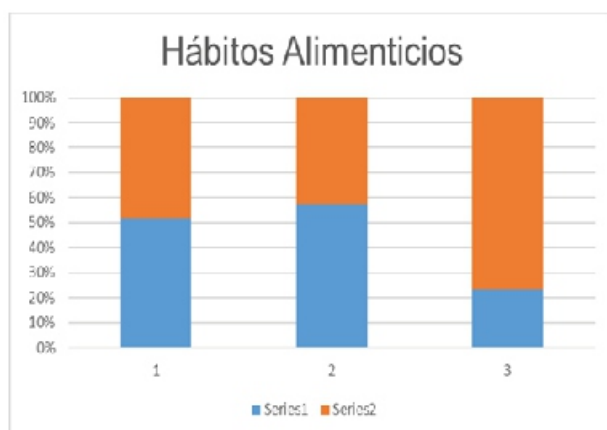


Figura 5 - Hábitos alimenticios

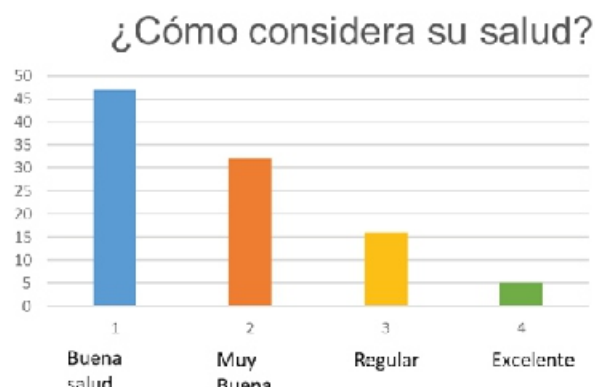


Figura 6 - Percepción del alumno sobre su salud

DISCUSIÓN

Los resultados permitieron valorar algunos registros antropométricos y hábitos de vida saludable.

Con respecto a los registros antropométricos, encontramos que la mayoría presenta parámetros normales de IMC. Llama la atención que un porcentaje importante de alumnos presenta una ligera hipertensión.

Suescun-Carrero y col (2017) (10), encontraron en una muestra muy similar al presente trabajo un 73,4% de normalidad, el IMC medio fue de 22,16 muy similar al de nuestros resultados.

En el trabajo de Reig Ferrer y col (2001) (3), dos tercios de los estudiantes tuvieron un peso saludable; un 20% presentaron bajo peso, y un 16% sobrepeso.

Rodríguez y col (2008) (4) comparando variables, encontraron valores superiores de IMC en mujeres con una media de (20,54 kg/m) respecto a los varones que presentan una media de (19,39 kg/m).

A Espinosa y col (2011) (7), el IMC promedio les dio como resultado en el límite del sobrepeso y la presión sanguínea promedio elevada en el grupo masculino.

Un porcentaje bastante alto de nuestros alumnos realiza alguna actividad física, aunque la mayoría lo hace pocas veces a la semana. Algunos dejaron o disminuyeron la actividad desde que ingresaron a la facultad, los motivos fueron falta de tiempo o falta de organización en desacuerdo con Suescun-Carrero y col (2016) (10) quienes observaron que solo un 43% realiza ejercicio tres veces por semana, esto indica un resultado inferior a los encontrados en nuestra población de estudio.

Espinosa y col (2011) (7) encontraron que al 97,3% de los estudiantes les gusta hacer ejercicio. Las mujeres registraron valores más elevados en la actividad física vigorosa que los varones.

Reig Ferrer y col (2001) (3) en una población de treinta mil estudiantes encontraron que solo el 37% realiza ejercicio adecuado para su edad.

Bottcher y col 2010 (9), compararon la frecuencia con la que realizan actividad física los alumnos del ciclo básico con respecto al ciclo clínico de la FOUNT, encontrando que un 54% y un 53% respectivamente lo hacen algunas veces, siendo los resultados muy similares y ligeramente inferiores a los encontrados en nuestra población de estudiantes.

Con respecto a los hábitos alimenticios observamos un importante número con deficiencias; es bajo el porcentaje que respeta las cuatro comidas diarias y es alto el número de estudiantes que desayuna algunas veces. La mayoría están preocupados por su peso, aunque es muy reducido el porcentaje que sigue alguna dieta.

Bottcher y col, 2010 (9) encontraron que el 13% de los estudiantes del ciclo básico y el 30% del ciclo clínico no mantienen nunca un horario regular en las comidas, valores más bajos que los encontrados en nuestra población, con respecto a los que nunca desayunan hallaron un 13% del ciclo básico y un 16% del ciclo clínico.

Los que comen siempre comidas rápidas son un 23% del ciclo básico y un 33% del ciclo clínico, siendo estos últimos resultados similares a los nuestros.

Torres-Mallma y col (2016) (11); encontraron que el 11,5% en primer año y un 30,1% en sexto año consumen tres o más comidas al día y el 13,3% de los estudiantes de primer año y 18,7% de sexto año presentaban un consumo de comida rápida al menos tres veces por semana.

Con respecto a si consiguen alimentos saludables en la facultad, Espinosa y col (2011) (7), obtuvieron una calificación de 4,1 en una escala de 1 a 7 lo cual indica mejor resultado que el nuestro.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos plantean la necesidad de que la universidad tome parte responsable en las acciones que permitan a los alumnos incorporar hábitos de vida saludable. Esto se puede lograr proponiendo distintas actividades deportivas o recreativas como una actividad opcional de la curricula universitaria. También es importante que los estudiantes puedan adquirir dentro de los claustros universitarios (bar, cafetería), distintos menús y refrigerios saludables.

La implementación de los mismos permitirá

optimizar el tiempo y desarrollar labores de manera más eficiente además de disminuir factores de riesgo, que se podrían presentar en esta etapa, con el posterior deterioro de la salud en la vida adulta dentro del campo profesional.

Se plantea como proyección de este trabajo implementar herramientas para aumentar la población destinataria, relacionar variables que mejoren los resultados de nuestra investigación; charlas motivacionales, talleres y diferentes propuestas deportivas y recreativas con la consiguiente evaluación de resultados. También está prevista la creación de un aula virtual para mejorar la interacción con la población destinataria.

BIBLIOGRAFÍA

- 1) World Health Organization. Health Settings: Types of Healthy Settings. http://www.who.int/healthy_settings/en/
- 2) World Health Organization (2010): Entornos laborales saludables: fundamentos y modelo de la OMS: contextualización, practicas y literatura de apoyo. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44466>
- 3) Reig Ferrer A, Cabrero García J, Ferrer Cascales RI, Richart Martinez M. (2001). La calidad de vida y el estado de salud de los estudiantes universitarios. Alicante. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcb56h4>
- 4) Rodríguez Marín J, Neipp López MC (2008). Manual de Psicología Social de la Salud. Madrid, ed. Síntesis. Pág. 376
- 5) Palomino Devia C, Reyes Oyola FA y Sanchez Oliver, A (2018). Niveles de actividad física, calidad de vida relacionada con la salud, autoconcepto físico e índice de masa corporal: un estudio en escolares colombianos. Biomédica. Revista del Instituto Nacional de Salud 38: 451-452
- 6) Barrial Martinez A, Barrial Martinez AM (2011). La Educación Alimentaria y Nutricional desde una dimensión Sociocultural como contribución a la seguridad alimentaria y nutricional. En Contribuciones a las Ciencias Sociales, <http://www.eumed.net/rev/cccss/16/bmbm.html>.
- 7) Espinoza O, L.; Rodríguez R, F.; Gálvez C, J.; MacMillan K, N (2011). Hábitos de Alimentación y Actividad Física en Estudiantes Universitarios Revista Chilena de Nutrición, 38(4): 458-465. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-75182011000400009>
- 8) Rodríguez F, Palma X, Romo A, Escobar D, Aragón B, Espinoza L, McMillan N, Gálvez J (2013). Hábitos alimentarios, actividad física y nivel socioeconómico en estudiantes universitarios de Chile. Nutrición Hospitalaria, 28(2): 447-455. <https://dx.doi.org/10.3305/nh.2013.28.2.6230>
- 9) Bottcher S, Cardinale M, Coromina E (2010). Prácticas y Creencias sobre estilos de vida saludables en estudiantes universitarios. Revista FOUNT, 25:12-15
- 10) Suescún-Carrero, SH.; Sandoval-Cuellar, Fabián Hernández-Piratoba3 · Ibeth Dayanna Araque-Sepúlveda ID, Fagua-Pacavita LH, Bernal-Orduz F, Sandra Patricia Corredor-Gamba SP (2017). Estilos de vida en estudiantes de una Universidad de Boyacá, Colombia. Revista Facultad de Medicina, 2: 227-231. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v65n2.58640>
- 11) Torres Mallma C, Trujillo-Valencia C, Urquiza Díaz A, Salazar Rojas R, Tayipe Rondan A (2016). Hábitos alimentarios en estudiantes de medicina de primer y sexto año de una universidad privada de Lima, Perú. Revista Chilena de Nutrición, 2:146-154

Correspondencia: Sabina Bottcher. Av. Benjamín Aráoz 800. San Miguel de Tucumán. 4000.sabinabottcher@hotmail.com

Actividades realizadas

Ensayos de Adhesión

1- Solicitado por la Dra. Claudia Saborido se ensayaron 18 muestras de ionómero vítreo con el Shear Test para determinar la adhesión a dentina.

Ensayos de Compresión

1- Solicitado por la Dra. Claudia Saborido se ensayaron 13 muestras de ionómero vítreo para determinar resistencia compresiva.

Ensayos de Tracción

- 1- Solicitado por la Ing. Betiana Felice se ensayaron 80 muestras de PCL (Policaprolactona).
- 2- Solicitado por la Ing. Betiana Felice se ensayaron 67 muestras de PCL (Policaprolactona) degradadas.
- 3- Solicitado por el Dr. Nicolás Nieva se ensayaron 28 muestras de PLA.
- 4- Solicitado por el Dr. Nicolás Nieva se ensayaron 9 muestras de PLA.
- 5- Solicitado por el Dr. Nicolás Nieva se ensayaron 18 muestras de PLA.

Ensayos de Flexión

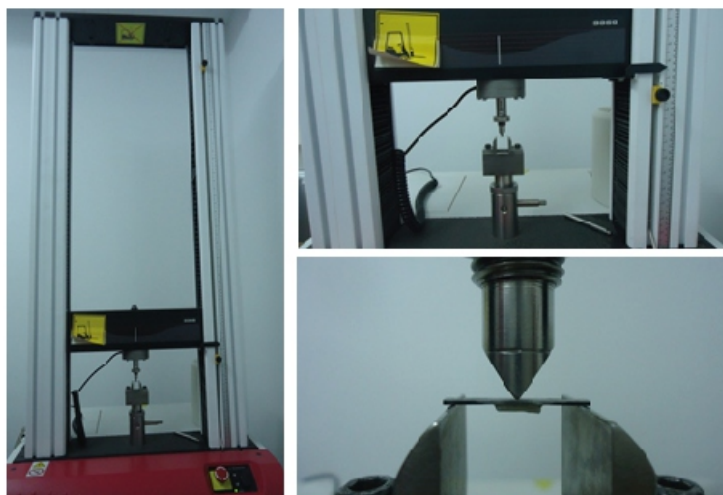
1- Solicitado por el Dr. Luís Fernández se ensayaron 19 muestras de resina acrílica para determinar resistencia flexural.

Ensayos de Microdureza

- 1- Solicitado por la Dra. Claudia Saborido se ensayaron 20 muestras de ionómero vítreo con 200 gr 15 segundos.
- 2- Solicitado por la Dra. Gabriela Andrada Suárez se ensayaron 10 muestras de composite con 200 gr 15 segundos.

Cortes

- 1- Se realizaron cortes a 50 raíces incluidas en resina acrílica a 3, 6 y 9 mm del ápice, solicitados por la Dra. Lilia Leonardi.
- 2- Se realizaron cortes a 10 raíces incluidas en resina acrílica a 1, 3, 5, 7 y 9 mm del ápice, solicitados por el Dr. Jorge Olmos.
- 3- Se realizaron cortes 20 cortes de 2 mm de espesor de dentina radicular, solicitado por la Dra. Andrea Oliva.



Comité de Control de Infecciones

El comité de control de Infecciones tiene como objetivo velar por el cumplimiento de las Normas Internacionales de Bioseguridad en el ámbito odontológico. Es por ello que desde su creación, se ha ocupado de organizar conferencias breves con las últimas actualizaciones referidas a tan importante área del quehacer odontológico, como es el control de infecciones.

En el último semestre, fuimos convocados por el área de Odontología del Hospital de Niños, en cuya oportunidad se brindó un curso breve dirigido a odontólogos y asistentes dentales del servicio.

Dentro del Comité también organizamos seminarios de actualización entre los integrantes y llevamos a cabo trabajos de investigación inherentes al tema. Este año trabajamos con un relevamiento de las normas de bioseguridad y técnicas de barrera empleadas por profesionales odontólogos de la provincia. Estos resultados fueron presentados en las 40° Jornadas Internacionales de la Asociación Odontológica Argentina y nuestro trabajo resultó ganador de una Mención dentro del área de Investigación de las mencionadas Jornadas.

Otra de las actividades desarrolladas por el Comité consiste en controlar en forma sistemática, el funcionamiento de los aparatos de la sala de esterilización mediante controles biológicos. Si se detectara alguna falla, ese aparato se aparta para su reparación

y se repite el control antes de emplearse nuevamente. Así se garantiza el empleo de instrumental correctamente esterilizado con todos los pacientes que concurren a la FOUNT.

Desde el año 2018, logramos hacer extensivo este servicio a consultorios particulares, que pueden adquirirlos a un precio accesible en Asociación Cooperadora de la FOUNT. Gracias a estos informes, los responsables tomaron conocimiento del mal funcionamiento o mal manejo de los aparatos de esterilización y llevaron a cabo las medidas necesarias para eliminar las fallas.

En consecuencia, vamos a continuar trabajando de forma ininterrumpida para mantener actualizados a docentes, no docentes y alumnos, como así también a toda la comunidad odontológica sobre las normas existentes para el control de infecciones en el consultorio odontológico, como así también, promover la realización de controles biológicos periódicos y sumar de esta manera, medidas que favorezcan la prevención de infecciones cruzadas.

Dra. Sofía Cristina Torres

Responsable del Comité de Control de Infecciones

Este laboratorio nació en el año 2006 y se encuentra situado en la facultad de odontología (Avda. Benjamín Aráoz 800). Bajo la habilitación y aprobación del Si.Pro.Sa, quien año a año controla las certificaciones de cada producto y su respectiva re-categorización.

La dirección técnica de este establecimiento está a cargo de la Farmacéutica Silvina Gisela Martín (M.P. N° 2039).

El mismo fue creado con el objetivo principal de satisfacer las necesidades presentadas por la practica profesional odontológica y brindar un servicio a la comunidad, logrando así, disponer de productos en la forma farmacéutica apropiada para el público en general. Así, proveemos de los productos requeridos a: Cátedras Clínicas, Centro Odontológico, Carreras de Postgrado, Consultorios Odontológicos Externos (públicos y privados) y estudiantes de la facultad.

Los productos se elaboran bajo normas de BPM, son certificados y habilitados por el Si.Pro.Sa; y ellos son:

PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN	VOLÚMENES
Ácido Cítrico	10%	45ml.
Agua Oxigenada	10vol	100ml.
Agua Ultra - pura		500ml. 1.000ml. 5.000ml. 10.000ml.
Alcohol Etílico	96°	250ml.
Alcohol en Gel		60g. 250g.

PRODUCTOS	CONCENTRACIÓN	VOLÚMENES
Clorhexidina	0,12%	250ml. 500ml. 1.000ml.
	2%	100ml. 250ml. 500ml. 1.000ml. 10.000ml.
Detergente Enzimático		250ml. 500ml. 1.000ml.
EDTAC	17%	20ml.
Solución Fisilógica		100ml.
Fluoruro de Sodio	0,20%	60ml.
Gel Blanqueador		50g.
Gel Papaína		50g.
Hipoclorito de Sodio	1%	250ml. 500ml. 1.000ml.
	2,5%	250ml. 500ml. 1.000ml.
Propilenglicol		30ml. 100ml.
Saliva Artificial		100ml.

El Agua Destilada que se obtiene es de un alto grado de pureza gracias a un destilador (Purelab Option-R7/15- ELGA) cuyo proceso de purificación involucra cuatro tecnologías diferentes: ósmosis inversa, adsorción, intercambio iónico y foto- oxidación. Luego de estas cuatro etapas, el agua sufre una recirculación por la columna de ósmosis inversa para finalizar el proceso con la medición de la conductividad de la misma (sensor de conductividad), antes de pasar a reservarse para su posterior envasado.

Se proyecta:

- a) Ampliar el campo de oferta/demanda a Clínicas, Hospitales y Sanatorios.
- b) Hacer visitas guiadas al Laboratorio para alumnos del último año de la carrera.
- c) Habilitación de ANMAT.

Para cualquier consulta comunicarse con:

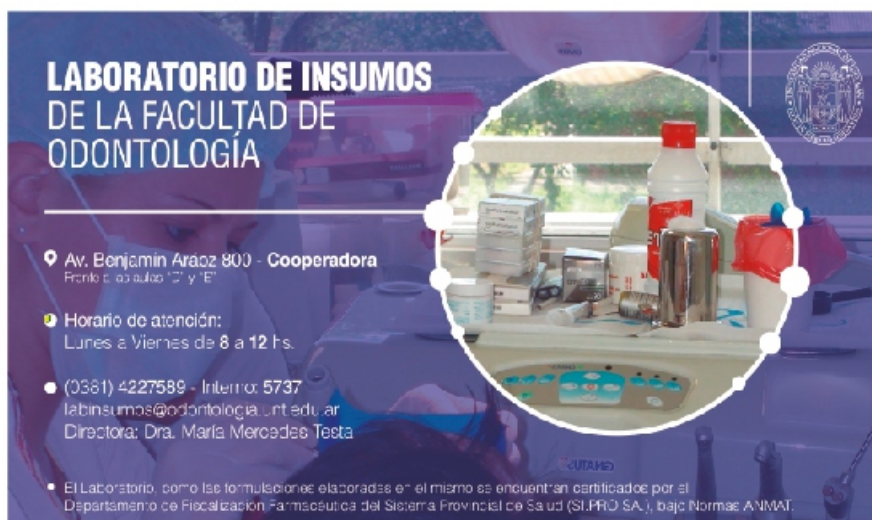
*Cooperadora: Tel: (0381)- 4227589 interno: 5737.

E- mail: odontocoop_unt@hotmail.com

*D.T. Farm. Silvina G. Martín:

E- mail: silgi.martin@gmail.com

E- mail: labinsumos@odontología.unt.edu.ar



**LABORATORIO DE INSUMOS
DE LA FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA**

📍 Av. Benjamín Araoz 800 - Cooperadora
Frente a los edificios "C" y "E"

🕒 **Horario de atención:**
Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.

☎️ (0381) 4227589 - Interno: 5737
labinsumos@odontologia.unt.edu.ar
Directora: Dra. María Mercedes Testa

• El Laboratorio, como las formulaciones elaboradas en el mismo se encuentran certificadas por el Departamento de Fiscalización Farmacéutica del Sistema Provincial de Salud (SIPROSA), bajo Normas ANMAT.

Publicite en REVISTA FOUNT	
Revista Científica de la Facultad de Odontología de la UNT	
(0381) 4227589 Int: 5737 - odontocoop_unt@hotmail.com	

Objetivos

Generar un recurso interno para dar lugar a la demanda a mas de 150 alumnos que utilizan un laboratorio de prótesis.

- *Responder a las necesidades del "hospital escuela" Centro Odontológico FOUNT. Servicio a pacientes externos.*

- *Crear un lugar de respaldo para los diferentes trabajos de investigación que requieren de un laboratorio de prótesis.*

- *Establecer un área de proyectos para la creación de material didáctico y apoyo técnico a la enseñanza de procedimientos de laboratorio.*

- *Implementar un lugar de perfeccionamiento y actualización para el recurso humano específico en el área de laboratorio para el noroeste argentino.*

LABORATORIO DE PRÓTESIS DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

📍 Av. Benjamín Aráoz 800
Cátedra de Radiología - 1º Piso

🕒 Horario de atención:
Lunes a Viernes de 8 a 12 hs.





Dr. Jorge Nicolás Juárez

Título Obtenido: Doctor en Odontología

Fecha: 25 de marzo de 2019

Lugar de Trabajo: Laboratorio de Patología Experimental Diagnóstica & Ingeniería Tisular. Cátedra de Anatomía y Fisiología Patológicas. Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Tucumán. Laboratorio de Tejidos. Proimi-Conicet. CCT-Tucumán.

Injerto de materiales biocompatibles en defectos óseos

Directora: Dra. Liliana Raquel Missana

RESUMEN

Las patologías que afectan a los huesos maxilares y otros huesos de la economía tienen en común la pérdida ósea, como por ejemplo quistes, neoplasias o anomalías. Cuando el defecto óseo es pequeño, se resolverá por sí mismo, pero si es extenso, resulta en una cicatriz fibrosa disfuncional con las propiedades físicas y mecánicas comprometidas.

La extracción dentaria es uno de los procedimientos odontológicos más comunes. Esta situación clínica es seguida de la resorción ósea alveolar irreversible, que se produce durante los primeros tres meses de cicatrización, aunque los cambios dimensionales se pueden observar hasta un año después de la extracción dentaria. Las consecuencias clínicas de estos cambios limitan la disponibilidad de hueso para la colocación de implantes o dificultan el resultado estético de las restauraciones protésicas fijas y/o removibles. Dentro de las terapéuticas existentes, los materiales de relleno óseo son de elección, ya que además de brindar soporte estructural, favorecen la osteopromoción.

El objetivo de este trabajo de tesis doctoral fue evaluar la capacidad osteopromotora del Ácido Poliláctico-Poliglicólico y del Hueso Alogénico Humano, como materiales de relleno óseo en defectos óseos no críticos.

El modelo experimental utilizado fue el alvéolo post extracción en ratas Wistar hembras. Los animales se dividieron en 3 grupos: 1) Grupo Control, sin relleno óseo (GC); 2) Grupo Experimental tratado con Ácido Poliláctico-Poliglicólico (GE PLA-PGA); 3) Grupo Experimental tratado con Matriz Ósea Humana (GE MOH). Los animales fueron eutanasiados a los 7, 14 y 21 días. Las muestras obtenidas de ambos maxilares se pro-

cesaron y se descalcificaron con solución de Morse Modificada.

Los cortes se colorearon con Hematoxilina y Eosina y con diferentes técnicas histoquímicas. Posteriormente fueron observados a través de un microscopio óptico y con el Esteoreomicroscopio de Polarización. Para los estudios morfométricos se seleccionaron cortes, mediante la lupa estereoscópica Olympus MVX10 y las imágenes se captaron con una cámara digital de video acoplada (Olympus DP71) al microscopio. Posteriormente fueron analizadas y evaluadas mediante el softImage Pro Plus versión 4.5.0.29. Se midió el tamaño de las partículas de los materiales de relleno con un microscopio metalográfico óptico.

Los resultados evidenciaron que el tejido óseo neoformado en ambos grupos experimentales, fue similar histológicamente al obtenido en el grupo control; demostrando biocompatibilidad y potencial reparador de ambos materiales. Sin embargo, la cantidad del tejido óseo fue superior en el Grupo tratado con PLA-PGA, observándose la formación de espículas óseas aisladas como signo del comportamiento óseo-estimulador y la capacidad de este relleno de funcionar como agente terapéutico denominado ReGeneratingAgents(RGTAs) que evita la proteólisis y permite que el microambiente de la matriz extracelular restaure la adecuada organización inicial de la matriz extracelular ósea.

El microscopio de polarización permitió fácilmente identificar en los tercios cervical, medio y apical, con ambos rellenos, el hueso neoformado por su birrefringencia; como también el colágeno I y III de la matriz extracelular. Al comparar y analizar histométricamente el tejido óseo neoformado por inducción de los biomateriales utilizados, a la 3°

semana en el GE PLA-PGA fue 78,26%, en el GE MOH, 77,12% y en el GC 75,12 %. El tamaño promedio de las partículas de PLA-PGA fue 18μ ($6 \mu s$) y MOH 315μ ($95 \mu s$).

De esta manera sugerimos que el PLA-PGA y el MOH, son materiales biocompatibles, reabsorbibles y osteopromotores, indicados para favorecer la regeneración de defectos óseos de diferente etiología, como por ejemplo la reabsorción ósea alveolar post extracción. Además, en esta investigación se demuestra y se describe por primera vez, la doble capacidad biológica del co-polímero reabsorbible PLA-PGA, como osteoinductor y reparador cicatrizal o agente terapéutico RGTAs.

De las conclusiones de este trabajo se desprenden líneas de trabajos experimentales como por ejemplo caracterizar y evaluar la producción de las Proteínas de la Matriz extracelular en cultivos celulares de células óseas en matrices de Copolímeros de Poliláctico-Poliglicólico, realizar el análisis secuencial de las proteínas que se producen en la superficie de este biomaterial; analizar y evaluar la oseointegración de implantes de titanio revestidos superficialmente con Copolímeros de Poliláctico-Poliglicólico, fabricar membranas híbridas de Copolímeros de Poliláctico-Poliglicólico más Hidroxapatita biodegradable para regeneración ósea guiada; evaluar el efecto osteogénico de la Matriz Ósea Humana en defectos óseos de tamaño crítico y analizar la oseointegración de implantes de titanio en defectos óseos no críticos rellenos con Matriz Ósea Humana.



La Cátedra de Periodoncia de la Facultad de Odontología de Tucumán en el "Día de la salud de las encías" (Fig. 1 y 2)



Alumnos y Docentes desarrollaron charlas educativas a la comunidad acerca de la importancia de la salud bucal. (Fig. 3 y 4)

El objetivo de la Revista de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán, es ofrecer a la comunidad científica y académica, un medio adecuado para la difusión local, nacional e internacional de la producción relacionada con la odontología y su enseñanza. Será también el órgano de comunicación de actividades científicas académicas y de gestión institucional que de se realicen en la Facultad y publicará dentro de las posibilidades toda información considerada de interés que se le haga llegar, relativa a actividades relacionadas con la Odontología en Latinoamérica u otro lugar del exterior. El estudio crítico de los originales será objetivo de una evaluación (referato) a cargo de revisores nacionales y del extranjero, seleccionados por el Comité Editorial, a fin de lograr mejor nivel posible del contenido científico de la Revista.

Secciones de la Revista

La Revista clasificará los trabajos según su contenido en:

- Trabajos de Investigación
- Trabajos de Divulgación
- Comunicaciones Breves
- Artículos de Opinión

Los trabajos de Investigación son los que resultan de experiencias que significan un aporte a la ciencia odontológica. Constarán de Título, Nombre del autor o autores, Resumen de hasta 200 palabras en castellano o inglés, Introducción, Conclusiones, Agradecimientos (si los hubiere), Referencias Bibliográficas y nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del autor responsable. Extensión máxima incluyendo espacios para 8 carillas.

Los autores deberán mencionar el comité de ética que aprobó el protocolo de investigación y la institución responsable.

Cuando describan investigaciones en seres humanos la revista exigirá que los procedimientos seguidos respeten las normas éticas del comité de experimentación humana responsable y la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en el año 2000. (<http://www.bioeticanet.info/documentos/Helsinki2008.pdf>)

En caso de realizar investigaciones con animales, el trabajo presentado deberá cumplir con las especificaciones establecidas internacionalmente para el uso y cuidado de

animales de laboratorio teniendo en cuenta los principios basados en: Guía para el cuidado y uso de animales de laboratorio, del Institute of Laboratory Animal Resources. Commission of Life Sciences. National Research Council. National Academy Press. Washington, D.C. 1996. (http://www.nap.edu/openbook.php?record_id=10929&page=R1International%20Guiding) Principales of Biomedical Research Involving Animals (1985) (http://cioms.ch/publications/guidelines-d/1985_texts_o_f_guidelines.htm)

Los artículos de Divulgación (Actualización, Revisión Bibliográfica) informan acerca del estado actual del conocimiento sobre un tema determinado. Constarán del Título, Nombre del autor/es, Resumen hasta de 200 palabras en castellano o inglés, Introducción, Desarrollo, Conclusiones, Bibliografía. Extensión máxima incluyendo espacios para figuras y cuadros, 8 carillas.

Los Casos Clínicos describen situaciones no habituales. Constarán de Título, Nombre de autor/es, Resumen de hasta 150 palabras en castellano o inglés. Introducción, Caso Clínico, Discusión y Bibliografía. Extensión máxima incluyendo espacios para figuras, 4 carillas. Se aceptarán como máximo 10 figuras entre fotos, tablas y gráficos. Podrá acompañarse de revisión bibliográfica.

Las Comunicaciones Breves constituyen aportes metodológicos o técnicos. Constarán de Nombre de autor/es, Introducción, Descripción técnica, Conclusiones y Bibliografía. Extensión máxima 2 carillas, no necesariamente resumen.

Los Artículos de Opinión son exposiciones con argumentación sobre un tema reconocido. El texto será redactado de forma impersonal e invitará a la reflexión. Se podrán abordar temas científicos y educacionales. Constará de Introducción, Desarrollo y Conclusiones. Extensión máxima 2 carillas.

La Revista incluirá la Sección Editorial, que es escrita por el Director o por los colaboradores del Comité Editorial. Además podrán escribirse otras secciones según aceptación del Director y el Comité Editorial tales como Resúmenes de Tesis, Trabajos premiados en Congresos, Página Cultural, Información Institucional, Agenda de Cursos y Jornadas. Los autores que deseen publicar estos aportes deben adjuntar una nota de solicitud de publicación de artículo junto con el original. El

texto será breve y conciso. La Sección Cartas a los Lectores permitirá observaciones y comentarios sobre trabajos publicados previamente o abordará aspectos de interés relacionados con el ejercicio de la profesión. Otras secciones tales como Educación en Odontología, Traducciones, Comentarios Bibliográficos podrán ser incluidas, deberán responder a todo lo expresado en Instrucciones para los Autores y ser analizadas por el Director y el Comité Editorial.

Instrucciones a los autores

Los trabajos que se remitan para ser publicados en la Revista FOUNT deben ser inéditos, permaneciendo en tal condición durante el proceso de evaluación Editorial. El manuscrito debe ser presentado a doble espacio en hoja A4, dejando 3cms en los márgenes, en letra Arial 11 y escrito en una columna sin sangría ni tabulación.

Presentación

En la carta de presentación del manuscrito deberá expresarse en que sección de la Revista se desea publicar la contribución, junto con el nombre del autor corresponsal, domicilio, correo electrónico, teléfono y fax. Todos los autores deben estar de acuerdo con el envío y son responsables del contenido, incluyendo a la correcta descripción de las referencias bibliográficas y a los agradecimientos.

Primera Página

La primera página debe contener: Título completo del trabajo. Título reducido de no más de 40 letras para el encabezamiento de cada página. Apellido/s y Nombre/s del autor o autores, Dirección del lugar o institución donde se haya realizado el trabajo. Resumen en castellano y en inglés. De 3 a 6 palabras clave en castellano y en inglés. Nombre, dirección postal completa, teléfono, fax y correo electrónico del autor al que ha de dirigirse la correspondencia.

Figura y Tablas

Las figuras y tablas deben ser de fácil lectura y ubicarse en el lugar correspondiente del texto. Se ordenarán con números correlativos y deberán tener su correspondiente epígrafe, que se debe ser claro y permitir la comprensión de los datos sin necesidad de recurrir al texto. Las figuras y tablas deberán estar en forma de tiff o jpg, con resolución mínima de 300 dpi. Cuando de desee reproducir figuras, tablas o texto (total o parcialmente) de otras publicaciones el autor principal es responsable de los permisos que sean necesarios del

editor y autor original. Los permisos firmados deben enviarse a la Revista de la FOUNT y deben mencionarse en el original.

Agradecimientos

Solo se referirán a personas o instituciones que hayan colaborado con algún aspecto del trabajo, sin llegar a corresponderle la condición de autor. Deberá ser avalado por todos los autores. Podrá referirse al reconocimiento por asistencia técnica, o por apoyo material y financiero. Se deberá especificar la naturaleza del apoyo.

Abreviaturas y Símbolos

Todas las abreviaturas y símbolos deben definirse, poniendo éstas entre paréntesis la primera vez que se empleen.

Referencias Bibliográficas

Las Referencias Bibliográficas se citarán con un número correlativo entre paréntesis, según su orden de aparición en el texto. Ej: (1) (2) (3). Es recomendable que las citas bibliográficas sean publicaciones de los últimos 10 años. Las mismas, seguirán el estilo Vancouver mostrado en los siguientes ejemplos.

Si es artículo: apellido del autor e iniciales de el o de los nombres. Si los autores fueran más de seis, se mencionan los seis primeros seguidos de la abreviatura y col., Año (entre paréntesis), Título del trabajo, nombre de la revista abreviado según el Index Médicos; volumen en número arábigo, página inicial y final. Ej: Rominu M, Lakatos S, Florita Z, Neguitu M (2002). Investigación of microleakage at the interface between a Co-Cr based alloy and four polymer veneering materials. J Prosthet Dent 87:620-4

Si es cita de libro: apellido del autor e iniciales de el o de los nombres, título del libro, edición, casa editora, ciudad, número de página inicial y final de la referencia. Ej: Craig RC (1998). Materiales de Odontología Restauradora. Harcourt Brace de España, S.A., 3ª edición Madrid, pp. 234-6

Si es capítulo de libro: apellido del autor e iniciales de los nombres, título de capítulo. En: Autor según lo indicado, año de publicación, título del libro, edición, casa editora, ciudad, número de página inicial y final del capítulo. Ej: Sturdevant JR, Roberson TM, Sockwell CL. Restauraciones de color dental para preparaciones de cavidades de clase I, II, IV. En: Sturdevant CM (1996). Operatoria Dental, Arte y Ciencia. Mosby / Doyma. Libros S.A, Madrid; pp. 586-623.

Si es un artículo de una revista de Internet

deberán seguir el siguiente orden: Nombre del autor o los autores (hasta seis luego dirá "et al"), título del trabajo, título abreviado de la revista [publicación en internet o artículo de revista electrónica o en línea]. Año, mes, volumen, página inicial y final [citado día, mes, año]; [aprox. 3 p.]. Disponible en sitio. Ej: Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in advisory role. Am J Nurs [Internet]. 2002 Junio [citado 12 agosto 2002]; 102: 6-8 [aprox 3 p.]. Disponible en: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm> Para otros ejemplos de formato de referencias bibliográficas, los autores deberían consultar la página web: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

Los trabajos se enviarán por correo electrónico a: revista.fount@hotmail.com, como archivo de Word.

El autor al que debe dirigirse la correspondencia (autor corresponsal), actuará en representación de los demás autores en todo lo concerniente a la publicación. El Director de la Revista informará por correo electrónico al autor corresponsal, del proceso que sigue en el manuscrito científico.

Evaluación Editorial

Todos los artículos seguirán un proceso de evaluación Editorial. El Director de la Revista los enviará para ser evaluados por expertos del Comité de Árbitros, especialistas en el tema. Según el resultado de la evaluación el autor será notificado de su:

- A) Aceptación
- B) Necesidad de revisión
- C) Devolución sin publicación

Los trabajos aceptados se publicarán oportunamente de acuerdo con la temática que tenga cada edición, quedando a cargo del Comité de la Revista a elección de los artículos a publicar en cada número.

El original evaluado como con necesidad de revisión deberá ser corregido y reenviado, según las sugerencias mencionadas. Cuando un artículo se devuelve el autor corresponsal para que se realicen las modificaciones pertinentes, debe ser devuelto al Editor antes de 10 días.

De no ser así, se considerará que los autores no desean que continúe el proceso de publicación.

Prueba de imprenta y separatas

El Comité de la Revista enviará una prueba de impresión del trabajo aceptado al autor

corresponsal, que revisará y reenviará dentro de los cinco días de recibida. Los cambios deben limitarse a la corrección de errores ortográficos y datos incorrectos o a actualizar la información sobre artículos previamente en prensa.

El Comité de la Revista se reserva del derecho de resolver situaciones no contempladas en estas Normas.

16. LIBRO EN FORMATO ELECTRÓNICO
formato Morrison V. Psicología de la Salud [Internet]. Madrid; Prentice Hall; Disponible desde <http://unab.libri.mx/libro.php?librold=403#> URL o Link Fecha de consulta Día/ mes abreviado/ Año

17. CAPÍTULO DE LIBRO Hernández R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 3º ed. México: McGraw-Hill ; c2003. Capítulo 8, Selección de la muestra; 299-341. Páginas del capítulo, Número del Capítulo, Título del Capítulo.

18. CAPÍTULO DEL LIBRO ELECTRÓNICO
Formato fecha de le consulta Morrison V. Psicología de la Salud [Internet]. Madrid: Prentice Hall; 2010 Ene. Capítulo 2, Desigualdades sanitarias; [citado el 31 de Oct. De 2011]; p 37-69. Disponible desde <http://www.unab.libri.mx/libro.php?librold=403#> URL o Link

19. PÁGINA WEB Título de la página de inicio
Lugar de Publicación Ministerio de Salud, Gobierno de Chile [Internet]. Santiago. Chile. Ministerio de Salud [citado el 11 de Jul. de 2011]. Disponible desde: http://www.minsal.gob.cl/portal/URL/page/minsalcl/g_nuevo_home/nuevo_home.html Editorial URL o LINK

Correspondencia

Revista de la Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Tucumán
Av. Benjamin Aráoz al 800
C.P 4000
San Miguel de Tucumán
Las comunicaciones pueden hacerse a
Tel: 54-0381-4311395
Tel- fax: 54-0381-4227589
Email: revista.fount@hotmail.com



Revista de la Facultad de Odontología Universidad Nacional de Tucumán

Revista Digital:

Av. Benjamin Aráoz al 800
C.P 4000

San Miguel de Tucumán

Las comunicaciones pueden hacerse a

Tel: 54-0381-4311395

Tel- fax: 54-0381-4227589

Email: revista.fount@hotmail.com

Facultad de Odontología
Universidad Nacional de Tucumán
REPÚBLICA ARGENTINA

BIBLIOTECA

CONTACTENOS:

Email: bibliotecaodont@live.com
telefónicamente: 0381 - 4847315

VISITENOS:

Facebook:

[bibliotecaodontologia.9](https://www.facebook.com/bibliotecaodontologia.9)

Web:

<http://biblioteca.odontologia.unt.edu.ar>

CATÁLOGO EN LINEA (OPAC)

<http://biblio.unt.edu.ar/odontlogia/opac/busqueda.html>

HORARIOS DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes

Horario corrido de 8:00 a 19:00hs



Nº39
JULIO 2019